 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO``

ACTA No. 130 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL 29 DE JULIO DE
2024
HORA DE INICIO 8:00 A.M.
Sesión Presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2024

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

ELKIN YESID BELLO PEÑA.
Presidente


H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
Primer vicepresidente

H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO.
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
SECRETARIO GENERAL

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTEL BLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: A las personas que nos acompañan en el día de hoy a los miembros del Concejo de Bucaramanga. Y sí, decirles que el Concejo llega a la UDES y nos abre las puertas para hablar temas tan delicados como es la problemática de los derechos humanos. Agradecer a la directiva de la Universidad que nos permiten desde la Academia, podernos conocer de primera mano todo lo que está sucediendo en Bucaramanga y el resto del país. Temas como el hacinamiento carcelario y la falta de establecimientos acordes a la situación que estamos viviendo en la ciudad y en el país. También bienvenido a la Policía Nacional. Gracias por acompañarnos en el día de hoy a la Mesa Directiva por hacer posible esta sesión descentralizada. Señor secretario, por favor hacer el primer llamado a lista.

SECRETARIO: Buenos días señor presidente. Buenos días a todos los honorables concejales presentes en este momento en el Salón Jariquéis de la Universidad de la UDES, donde está desarrollando la sesión fuera de sede del Concejo Municipal, de conformidad con la Proposición 055 aprobada por la plenaria del Concejo igualmente buenos días la gloriosa Policía Nacional de Colombia que siempre acompaña al Concejo donde esté brindando seguridad. Primer llamado a lista Señor presidente hoy lunes 29 de julio del 2024 siendo las 8:48 am.

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.


H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Señor secretario, buenos días para los funcionarios de la UDES. Muchísimas gracias por su invitación. Por su hospitalidad a la administración municipal Señor Personero bienvenido a la doctora Marcela. A la Policía Nacional. No sin antes renunciar a mi existencia, lamentando lo que parecía inevitable. Nuestra querida hermana República de Venezuela nuevamente se vendrá el éxodo masivo de hermanos venezolanos para Colombia Gustavo Adolfo Ardila presente.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muy buenos días señor secretario. Muy buenos días para la mesa Directiva para las personas que el día de hoy nos acompañan. Mil y mil gracias a la UDES por permitirnos estos espacios, a nuestra gloriosa Policía Nacional presente Oscar Arenas.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castell Blanco.

H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTEL BLANCO: Muy buenos días para los honorables concejales. Agradecer en especialmente a la UDES por darnos esta oportunidad de hoy de hacer una sesión descentralizada del Concejo Bucaramanga. Felicitar hoy en su cumpleaños al compañero Diego Lozada que Dios lo bendiga lo llene de bendiciones y saludar a todos quienes nos están acompañando. Directivos de la UDES, Administración Municipal y también a todas las personas, los ciudadanos que están atentos al Concejo de Bucaramanga lamentando los resultados que se dan en Venezuela. Ahí se ve lo que es. El tema es que uno no tiene ni palabras y el presidente que nosotros tenemos acá ni fu ni fa ni sale a decir nada.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

H.C JAVIER AYALA MORENO: Bueno buenos días para todos. Saludar muy especialmente a los directivos de la Universidad, la doctora Isabel Cristina, pues teníamos un buen recibimiento. Agradecerle esta bienvenida saludar muy especialmente a mi amigo Diego Lozada que está cumpliendo años hoy desearle salud y vida siempre mi hermano Un gran abrazo y que Dios lo bendiga y muchas gracias a todos ustedes por estar acá Javier Ayala Presente.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Muy buenos días Y felicitar al honorable concejal Diego Lozada. Que Dios me lo bendiga y que cumpla muchos años más presente señor secretario.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

No contesto llamado a lista.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.


H.C. JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente secretario también desearle un feliz cumpleaños a nuestro colega Diego Lozada.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

H.C. ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Presente secretario saludar a todas las personas de la UDES. Gracias por la invitación. Pues la idea es que podamos llegar a muchas conclusiones hoy de la crisis del sistema carcelario. Es algo muy importante y que sus compañeros fuimos a visitar y que la verdad es de mucha atención y nada más. El mensaje de hoy también es para nuestro país, hermano Venezuela me parece increíble que todavía la gente eh cree que las elecciones se ganaron justamente con robo.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Muy buenos días Chumi Castañeda les saluda Centro Democrático qué alegría ver a esta comunidad de la Universidad de Santander, a esa gran mujer, Isabel Cristina. Cómo me agrada verla eh al señor Personero doctor Hernando a la gloriosa Policía Nacional. Respeto y admiración a todo ese gran equipo de la universidad que hoy nos recibe. Y lo hacemos con todo el cariño, pero también con todo el orgullo porque definitivamente hoy tenemos que dedicar esta plenaria señor presidente, al doctor Fernando Vargas Mendoza, el mejor alcalde que ha tenido la ciudad de Bucaramanga en toda su historia. Por eso dedicó hoy en esta plenaria al doctor Fernando Vargas, ese gran amigo que de verdad esperamos tenerlo más adelante aquí en esta plenaria. Me uno al rechazo, al repudio presidente del robo descarado de las elecciones en Venezuela. Es una absoluta vergüenza y eso es lo que nos hace es unirnos para que en el 2026 no pretendan robarse de la misma manera las elecciones en Bucaramanga. Vamos a unirnos más que nunca en señal de respaldo a Venezuela y por supuesto, las elecciones de Colombia Javier las elecciones

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

presidenciales en el 2026 merecen toda la atención porque esas dictaduras el socialismo, que es sinónimo de ruina, no va a tomarse a nuestro país como lo hicieron ayer en Venezuela Chumi Castañeda Presente.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: secretario muchas gracias. Saludar bien de igual manera a la Policía Nacional a la Personería que está acá al secretario Rayo a todos los concejales Oscar Díaz Partido Conservador presente.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.


H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Muy buenos días para todos los concejales para la concejala Daniela para el personero, para todos y todas Para mi compañera del Comité de Solidaridad con presos Políticos Adriana Lizcano y desde luego a todo el personal de la administración, eh la Policía Metropolitana de Bucaramanga y a todas y todos un fraternal saludo desde luego un agradecimiento a la Universidad UDES por recibarnos en su alma mater para desarrollar esta audiencia descentralizada con el tema de personas privadas de la libertad y desde luego que siempre prestos a la defensa de los derechos humanos.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

H.C HENRY GAMBOA VARGAS: secretario Buenos días a mis compañeros concejales agradecerle aquí a la UDES a mi paisano Fernando Vargas también saludar a la Policía Nacional a la Administración Municipal al señor Personero eh felicitar aquí a mi gran amigo Diego Lozada por su cumpleaños. Bendiciones. Y también lamentando los resultados de Venezuela guardamos la esperanza que eso que pasara que fuera unas elecciones realmente legales, pero sabemos que eso no fue así. De verdad que un saludo de solidaridad a mis compatriotas venezolanos, porque así no se puede en 2026 no se nos puede olvidar 2026 por la libertad, la democracia y por Colombia Henry Gamboa presente.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes.

H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Bueno buenos días. Saludar al secretario a la mesa directiva mis compañeros también saludar a en su cumpleaños al compañero Diego Lozada. De verdad muchas bendiciones Diego que Dios siempre le dé la vida, la salud y la oportunidad de seguir saliendo adelante. eh Saludar acá al personero al doctor Hernando que nos acompaña a su equipo, está viendo la Personería de Bucaramanga. Doctora Isabel, muchas gracias. Me siento en casa porque soy egresado de esta gran universidad. De verdad que el doctor Fernando y todas las personas que en ese momento me dieron la oportunidad de estar acá y pues de verdad muchas gracias por permitirnos estar acá a cada uno de ustedes de verdad, pues también saludar la Policía Nacional en lo que decimos compañeros de verdad Muy triste. Esperamos anoche a través del medio NTN que fue uno de los que transmitió esa esa noticia y verdad uno siente de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

verdad desilusionado de lo que pasa acá con los amigos venezolanos que estuvieron allá concentrados en el parque san pio de verdad yo creo que se fueron muy tristes de volverse a reencontrar con sus familias porque de alguna manera han sido los han sacado a la fuerza de este de este país hermano de verdad Muchas gracias. Bendiciones a cada uno de ustedes aquí presente, señor secretario Muy buenos días para todos.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo

H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Alo, buenos días saludo muy especial a todas las personas que nos acompañan a la administración al secretario Lardo Rayo señor personero a todo ese equipo importante de la Policía Nacional. Agradecido con las palabras de los concejales en este año de vida y que mejor arrancarlo trabajando por la ciudad de Bucaramanga. Doctora Isabel, muchísimas gracias por este espacio que se abre aquí en esta universidad que fue la primera en la que arranqué estudiando, pero vamos a ver cómo cumplimos el sueño de salir egresado en algún momento de esta universidad. Diego Lozada presente.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

No contesto al llamado a lista.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Buenos días eh saludar a los compañeros. Excúseme en tema de voz bueno Felicitaciones concejal Diego Joven, acá en el Concejo de Bucaramanga eh a la administración coronel Rayo Secretaría de Interior, personero de Bucaramanga en esa misión constitucional que es garantizar y defender derechos ciudadanos humanos. Policía Nacional. Y hoy felicitar, pero agradecer a la UDES a eh al exalcalde de Bucaramanga doctor Fernando Vargas Mendoza veo que fue rector de su universidad desde 1982 hasta 1999. Hoy reconocer también eh la gestión de un Concejo eh concejal Jorge Flores compañero del Pacto Histórico. Felicitarlo, concejala Daniela también nuestra única mujer. Y en esa defensa social y de género felicitarla Citantes de este importante debate de buscar garantizar derechos humanos y cuidar a todas las personas que están privadas de la libertad y los hacinamientos que estamos viviendo en Bucaramanga Presente secretario.

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas.


No contesto al llamado a lista.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

No contesto al llamado a lista.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Bueno muy buenos días para todos Cristian Reyes Partido Cambio Radical les saluda a todos. Saludo especial eh Saludar a nuestro compañero Diego Lozada en su cumpleaños mil bendiciones Diego ustedes dirán por qué el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Concejo de la ciudad actores políticos se pronuncian frente a una ruptura de la democracia en nuestro país hermano Pues porque efectivamente nos afectan todas las decisiones que se tomen en un país como Venezuela. El día de ayer vimos como la dictadura nuevamente con claras pruebas se roban las elecciones y nos ratifican que han fracturado todas las líneas del poder. Facturaron la independencia de los poderes judiciales de gobierno y vimos también como una lucha también de personas importantes como María Corina, llegaron a mover sentimientos grandes a nivel Sudamericano de nivel del mundo. Entonces nos afectan estas decisiones que pasen Vamos a seguir trabajando en el Concejo Bucaramanga en temas tan importantes agradecerles hoy a las directivas de la UDES. Acá me siento muy contento de estar aquí Alma Mater eh nuevamente recorriendo esta universidad tan bella y tan importante para todo nuestro país. Gracias a sus directivos a la doctora Isabel Cristina, al doctor Fernando Vargas claro que sí a todo el estudiantado a la Policía Nacional. Presente señor secretario.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate.


H.C. DANIELA TORRES ZARATE: Bueno muy buenos días a todos y a todas las personas convocadas y que están participando en este importante debate Personería sus delegados Policía Nacional eh a mis compañeros un agradecimiento muy especial a la Universidad de Santander que permite descentralizar nuestras sesiones del Concejo para que más personas puedan escuchar este tipo de debates tan importantes para la ciudad. Hoy nuestra defensa junto a mi compañero Jorge Flores, es por la vida, por la dignidad y los derechos humanos de las personas privadas de la libertad que se encuentran hoy en condiciones de detención. Pero esas condiciones deben ser condiciones dignas y hoy vamos a mostrarle a la ciudadanía cuáles son esas condiciones irregulares e insalubres en las que ellos se encuentran en este momento. Felicitar a mi compañero Diego Lozada en su cumpleaños. Que Dios lo bendiga Dieguito que le muchos años de vida y lamentando también eh la situación de Venezuela mi posición eh de verdad de corazón, es lamentar este hecho eh de fraude electoral, no solo por nuestros amigos y vecinos venezolanos sino también por mi familia que se encuentra allá. Y para los que creía que la política no era para mujeres, solo basta por pasar y mirar como lo está haciendo María Corina Machado una líder femenina que hoy eh es ejemplo para los liderazgos de mujeres en política. Ojalá que este fraude no se quede ahí y que Venezuela sea libre. Muchísimas gracias.

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas.

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

H.C. CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Muy buenos días para todas las personas que se encuentran en el recinto. Saludar a la universidad que nos permite hoy estar en este espacio que me parece valioso y ojalá en una segunda oportunidad podamos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 61

contar con el estudiantado, además para que puedan participar, aportar su visión crítica, traer acá las visiones que tienen sobre la ciudad en los diferentes temas. Creo que eso enriquecería un montón estos debates del Concejo, que son debates políticos, pues además que mezclados con la academia serían eh, bastante enriquecedores. Entonces esa es una más bien una invitación al presidente para lograr un espacio en una universidad con estudiantado que puedan participar. Creo que eso le hace mucho bien a la ciudad y a la democracia en general. Eh Felicitar a mi compañero Diego Lozada Hoy es su cumpleaños no tenía conocimiento, pero felicitarlo y desearle eh muchas bendiciones y, por último, eh igualmente rechazar lo que sucede en Venezuela eh Cuando los dictadores de izquierda o de derecha llegan al poder, pues lo primero sacrificaba la democracia. Las libertades la capacidad de un pueblo de poder salir adelante. Creo que cortar esas esas alas pues es lo más miserable que puede haber Camilo Machado presente.

SECRETARIO: Señor presidente le informo que el primer llamado lista lo han contestado 18 honorables concejales, existiendo quórum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: como hay quórum decisorio. Señor secretario dar lectura al orden del día por favor.

SECRETARIO: Sí señor presidente. Orden del día

Primero: llamado Lista de verificación del quórum.

Segundo: Lectura discusión aprobación del orden del día.

Tercero: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

Cuarto: tema de conformidad con la Proposición número 055 del 2024 se desarrollará la Proposición número 074 del 2024 sobre la problemática de la situación actual de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad en los centros de detención transitoria del municipio de Bucaramanga.

Quinto: Lectura de documentos y comunicaciones.

Sexto: Proposiciones Asuntos varios Bucaramanga fecha lunes 29 de julio del 2024 Lugar Salón Jariquéis de la Universidad de La Paz en convenio con la Universidad UDES. Hora 8:00 a.m. Firmado por el presidente del Honorable concejal Elkin Yesid Bello Peña y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano. Ha sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: En Consideración el orden del día honorables concejales.


SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: Sigamos con el orden del día señor secretario.

SECRETARIO: Tercer punto Himno de la ciudad de Bucaramanga.

Himno de la ciudad de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Señor secretario continúe con el orden del día.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Cuarto punto tema de conformidad con la proposición número 055 del 2024 se desarrollará. Se desarrollará la proposición número 074 del 2024 sobre la problemática de la situación actual de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad en los centros de detención transitoria del Municipio de Bucaramanga. Señor presidente le informo que el visitante de esta importante proposición es el Honorable concejal Jorge Edgar Flores Herrera, quien está presente en este momento en el recinto. También la citante de esta proposición es la honorable concejala Daniela Torres Zárate, quien también está presente en el recinto y el honorable concejal Andrés Felipe Díaz Arévalo, también es citante de esta importante proposición, quien también se encuentra presente en este momento en el recinto de la Secretaría. Se citó a la Secretaría del Interior al coronel Gildardo Rayo quien está presente en este momento en el recinto. A la Personería Municipal de Bucaramanga, el doctor Hernando Villamizar, quien también hace presencia en el recinto y se invitó a la Policía Nacional, a mi general Yesid Bello y a la Fiscalía y a la Defensoría del Pueblo Señor presidente.

PRESIDENTE: para seguir con el desarrollo de la proposición número 055 del 2024, se va a manejar esta plenaria de la siguiente manera el uso de la palabra de los ponentes, las eh en el primer punto del segundo punto sesión informal. Tercer punto el uso de la palabra de los honorables concejales cuarto punto el uso de la administración y el uso de nuestro personero municipal Y quinto las conclusiones, señor secretario.

INTERVENCION H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Eh presidente.


PRESIDENTE: Bueno tiene el uso de la palabra el honorable concejal ponente Jorge Flórez.

INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Sí presidente para solicitarle que después de la sesión informal y O sea la intervención para informar, pues pueda intervenir la Administración para que no lo valla hacer sobre la hora de terminación del debate. También es importante que ellos intervengan y pedirle presidente me regale un recesito de dos minutos para pasar la presentación eh que vamos a hacer Pasarla para sistemas para que hagan la proyección y organizarme con mis compañeros dos minuticos presidente.

PRESIDENTE: pues hacemos receso señor secretario de cinco minutos.

SECRETARIO: Sí señor presidente.


DOCTOR PATRICIO LOPEZ JARAMILLO DIRECTOR UDES: Posible para tener reuniones y tratar problemas que hay que resolver desde la mujer del pez. Es decir, hay problemas como el que ustedes están tratando ahora, que son problemas complejos y que necesitan un nuevo abordaje de sistemas y cuando hablamos de sistemas, entonces estamos hablando de la participación. Desde luego de la gobernanza fundamental estamos hablando del problema de la academia y por eso nos sentimos particularmente

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

honrados que hagan una sesión sobre el tema de tanta sensibilidad aquí en la UDES. Ciertamente, es un tema que desde luego tiene que ser abordado por la comunidad, cierto la comunidad organizada debe tener una participación. Y desde luego el sector empresarial que siempre debe estar involucrado en la resolución de los problemas complejos. Así que, al darles la bienvenida, nos sentimos orgullosos que varios de los señores concejales que aquí están son egresados de esta universidad cierto Sigue siendo la casa de ustedes. Ahí estamos con programas como el poder establecer tanto ya no solo maestrías, sino también doctorados en procesos complejos como los procesos sociales. Así que no me queda sino decirles bienvenidos esta es su casa, siéntanse en su casa. Y esta es la primera que espero de muchas donde podamos participar en conjunto y podamos resolver problemas. Ciertamente que aquí albergamos también algunas instituciones como la Universidad para la Paz de las Naciones Unidas, que escogió precisamente a esta universidad como sede en Colombia y estamos en todo el proceso de formar talento humano para este proceso de paz que es tan importante para el país. Quiero también desde luego agradecerle doctor Elkin, por la referencia al Consulado ecuatoriano, pues llevo con mucho orgullo cierto, pero siempre con aquella visión de que a la final las fronteras son absolutamente artificiales entre Colombia y Ecuador prácticamente son somos un mismo país. Cuando Colombia gana en algo nosotros salimos a festejar en la avenida Amazonas, pero no Colombia en esta clasificación mundial. Pero también cualquier necesidad que hubiera de intermediar con el gobierno ecuatoriano, con nuestro país, en el sector industrial en el sector empresarial, en el sector de tipo social estamos también dispuesto a las órdenes. Y sepan ustedes que estamos empujando porque Santander pueda efectivamente recibir financiamiento por parte de programas tan grandes como el de regalías. Y esto de acceder a los fondos de financiamiento de un programa como Regalías, demanda el que trabajamos conjuntamente con proyectos que favorezcan al departamento que favorezcan a la ciudad y esto hay que hacerlo en conjunto. Así que estaremos a molestarles, desde luego cuando necesitemos el apoyo de ustedes. Yo quiero agradecer al Concejo agradecer al señor alcalde y cuando presentamos ahora un proyecto para para el Instituto Nacional de la Salud nos dieron con toda facilidad una carta de respaldo, una carta de crédito para este proyecto que es uno más de los que venimos desarrollando en bien de la de la salud de los santandereanos y bumangueses así que señor presidente, bienvenido con todos ustedes señores concejales, muchas gracias por estar aquí y les esperamos en una próxima.

PRESIDENTE: Muchas gracias rector Patricio de verdad, muchísimas gracias y también muchas gracias a la doctora Isabela Cristina, por hacer que esta sesión descentralizada se hiciera aquí en la Universidad la UDES Señor secretario hacer llamada lista por favor.

SECRETARIO: Sí señor presidente Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presente.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presente.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castell Blanco.

INTERVENCION H.C. LUIS EDUARDO AVILA CASTEL BLANCO: Presente.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION H.C. JAVIER AYA MORENO: Presente secretario.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCION H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Chumi Castañeda presente.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION H.C. JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente secretario.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCION H.C. ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Presente secretario.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton,

INTERVENCION H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Presente secretario.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCION H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Presente secretario.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION H.C. HENRRY GAMBOA VARGAS: Presente.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION H.C. ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Presente. Señor secretario.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCION H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presente.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.


INTERVENCION H.C. CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Presente.

SECRETARIO: Nelson Mantilla. Blanco.

INTERVENCION H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas.

INTERVENCION H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

No contesto llamado a lista.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Presente.


SECRETARIO: Daniela Torres Zárate.

INTERVENCION H.C. DANIELA TORRES ZARATE: Presente.


SECRETARIO: Señor presidente le informo que el llamado lo han contestado 18 honorables concejales, existiendo quórum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: como hay quorum decisorio. Seguimos en el desarrollo de la proposición número 055 del 2024 y tiene el uso de la palabra de los señores ponentes y el ponente principal el honorable concejal Jorge Flores.


INTERVENCION H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Gracias presidente Voy a pedir que me que proyectemos la presentación saludar a todos los presentes una vez más es decir que en esta labor de defensa de derechos humanos hacemos este debate de acuerdo con lo trabajaba en el Comité de Solidaridad, también por lo solicitado por el señor Hernando Medina, que también había solicitado este debate. Mi intervención va a estar centrada en los en las estaciones de policía donde se encuentran hoy personas privadas de la libertad, aclarando que estas estaciones de policía ni son cárceles y que según la respuesta que nos da la Secretaría de Detención tampoco son centros de detención la Secretaría de Interior dice que tampoco son centros de detención transitoria. Entonces ahí encontramos el primer limbo y por eso la siguiente diapositiva, por favor eh vamos a mirar la situación de los centros de detención transitoria y yo lo defino de la siguiente manera. Es el lugar donde se llevan personas capturadas por presuntamente haber cometido un delito para estar por un término no mayor a 36 horas bajo la tutela de las autoridades municipales o departamentales y luego ser remitidas a las autoridades judiciales. Y en el organigrama pues vemos qué sucede eh Cuando una persona es remitida ante un juez de control de garantías dentro del marco de las 36 horas que establece la ley y esta persona puede dársele una medida privativa de la libertad intramural, o esta persona se le puede dar una sustitución de la detención en su domicilio o esta persona simplemente se la dará. Una medida de sustitución con presentaciones periódicas ante la autoridad judicial. También en el marco del proceso ya de que la persona queda privada de la libertad, pues se puede finalmente, pues una forma de salida que la declaratoria de inocencia. Y también vemos allí que dice que eh Pues si se le dieron medidas de condena pues obviamente tendrá que permanecer el establecimiento intramural. Qué es lo que está pasando hoy Que la estación de policía que debería tener la persona detenida por máximo 36 horas y presentarla ante el juez. Lo que está haciendo es que ante la decisión de la autoridad

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


judicial del juez de la República o de un magistrado de la Sala Penal lo que están haciendo es que esa medida no se traslada a o debiera en este caso en este caso a una cárcel del INPEC, sino que se traslada esa medida de esas personas sindica esa medida intramural en una estación de policía de Bucaramanga. La siguiente diapositiva, por favor. Y eso es lo que ha generado un nuevo Estado inconstitucional de cosas porque ya la Corte Constitucional había dicho que era inconstitucional el hacinamiento que había en los centros carcelarios. Pero vamos a ver, que la situación empeoró de manera más dramática en las estaciones de policía cuando se pensaba que iba a ser una solución. Lo que caímos fue en unas graves violaciones de derechos humanos. Pero también hoy quiero señalar en este debate que las autoridades de policía y municipales pueden verse incursas en sanciones disciplinarias porque lo que están haciendo es abiertamente ilegal entonces vamos a mirar, eh La primera situación que les quiero presentar que es la estación del centro, una estación que supuestamente tiene una capacidad normal para 15 personas con en cinco celdas reportadas. Tenemos en la celda uno 40 capturados en la celda dos 53 en la celda tres, nueve capturados en la celda cinco, 54 capturados y en la celda seis tenemos 7 capturados, es decir, tenemos un hacinamiento que si antes se reportaba en más del 100% ahora se reporta del más del 400% es decir en la estación del centro al momento de la visita porque esto puede variar día a día teníamos 163 capturados entre esos 3 transitorios que son 3 transitorios, pues que efectivamente están dentro del marco de las 36 para ser presentados ante un juez de control de garantías. Ahora en esta en esta estación del centro. Ustedes ven la celda seis que hay 7 capturados. Hay una situación que nos parece realmente muy grave que queremos señalar en este debate y que tiene que ver con la Secretaría de Salud ahí en esa celda había personas con tuberculosis ustedes saben que esa enfermedad es un virus de alto contagio y que no solamente ponen en riesgo la población carcelaria, sino que también están colocando en riesgo al personal de la policía que está atendiendo a esa población carcelaria. Por eso solo hay siete yo creo que ustedes preguntarán porque en la última celda tan poquitos, Pero esa es una situación que nos llama poderosamente la atención porque efectivamente lo que nos manifestaban era que había que mantenerlos ahí y que el tratamiento no había sido terminado y esta no es la única estación que presenta este tipo de situaciones ahora vamos a la siguiente diapositiva. Esta es como se ve al interior de la estación y ustedes pueden ver que hay personas parece que tuviera dos pisos. El hacinamiento es brutal personas unas encima de otras, como ustedes lo pueden ver en imágenes Unas infraestructuras que no están adecuadas para atender a nadie Ustedes pueden ver el techo que está que se cae Esas personas privadas de la libertad pueden hasta en una acción llegar a tumbar las paredes porque realmente están obsoletas y además tenemos que los internos se vienen auto lesionando porque en esa situación inhumana que viven entran en crisis Y para que lo saquen así sea la a a un servicio de urgencias porque enfermería no existe en la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


estación de policía pues se lesionan lo que ustedes pueden ver ahí en la imagen y ellos le dicen rayarse vamos a la siguiente diapositiva por favor estas son imágenes de la estación del centro que muestra la situación difícil y señalar no voy a ahondar mucho igual mi compañera Daniela pero en esta estación del centro ocurre un otro tema inconstitucional y es que por jurisprudencia yo no puedo tener personas privadas de la libertad en un mismo espacio hombres y mujeres. En la estación del centro encontramos que hay 11 mujeres privadas de la libertad en este momento eso jurisprudencialmente y las mismas sentencias de la CDH lo ha prohibido Vamos a la siguiente diapositiva bueno es esta la estación norte hemos tenido un problema con el tema de las imágenes. Pero es una estación también. Que no que está sobrepasando el hacinamiento eh en el informe que nos da la Secretaría del Interior de la Secretaría del Interior dice que había 201 personas privadas de la libertad, 195 sindicados seis condenas No hay mujeres, pero sí hay personas eh eh personas de los sectores LGTBIQ+ que también tienen una protección constitucional que implica que tengan unas condiciones diferentes a las que hoy tienen eh digamos compartidas con el resto de las mismas de los demás hombres privados de la libertad Pero eh no voy a ahondar en este tema porque mi compañero Andrés Díaz también va a señalar este tema. La Secretaría del Interior nos dice que hay personas que se encuentran detenidas por más de un año lo que demuestra que eh obviamente no son centros de detención transitoria, son prácticamente cárceles improvisadas. Pero además de eso pues que las personas condenadas eh Pues tampoco deberían estar allí. Vamos a la siguiente diapositiva, por favor. Está finalmente es la estación Sur, digamos. La situación ahí también es grave, pero fue lo menos grave que encontré eh al momento de la visita había 58 personas privadas de la libertad, 49 sindicados, nueve condenados eh allí no hay población LGTBIQ+ ni mujeres todos son hombres. En todas hay personas adultas mayores y eh ahí manifiestan diez personas de tener más de un año eh Privados de la libertad en este lugar. Esa estación de policía al igual que la del norte, solo cuenta con un baño para que esas personas hagan sus necesidades fisiológicas y su aseo personal. Qué implica esto Pues que si tenemos personas con una enfermedad como TB o enfermedades eh Que hemos visto y hemos eh que vimos durante la visita que son lesiones en la piel que son altamente contagiosas eh Y que eran varios los de las personas privadas de la libertad pues estas personas simplemente se van a transmitir este tipo de enfermedades la una a la otra por estar utilizando eh el mismo baño. Vamos a la siguiente diapositiva eh por favor y yo quiero señalar aquí en frente a esto, una situación secretaria de Salud que tiene que ver con una queja recurrente que ellos tienen y es que en el informe que nos responde del oficio de control político que hicimos, dicen que si se encuentra que una persona no está asegurada, se procede inmediatamente a darle la afiliación para que quede en el régimen subsidiado del servicio de salud, pues la mayoría dice que no es así, que las EPS llegan, sacan un listado, atienden al personal que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

tienen la afiliación en el eh sea del régimen subsidiado contributivo y al resto no se le atiende ni se le da una solución de afiliación. Y esto que está generando Pues obviamente que las personas que padecen diferentes enfermedades pues no están teniendo ningún tipo de atención y como tampoco hay enfermería tampoco hay autoridad médica, la policía pues no está autorizada para darle ni siquiera un Dolex o un acetaminofén en caso de que tengan que soportar este dolor y que encontramos en lo que nos dice la Secretaría del Interior, nos dicen que la Administración radico ante el Ministerio de Justicia un proyecto que pretende una cofinanciación de eh del departamento y del municipio por 8 mil millones y el resto para una cifra de 60 mil millones lo colocaría el Ministerio del Interior y de Justicia. Yo les paso esta proyección como a partir del año 2020- 2021 Claro estamos en el año de la del estallido social, pero miren ustedes como fue incrementándose el número de personas privadas de la libertad en las estaciones de policía. Esta no es obviamente solamente Bucaramanga, acá están las demás, pero tenemos un crecimiento exponencial Cuando nosotros revisamos este centro de atención transitorio encontramos que la proyección con el Ministerio de Interior y Justicia tiene un cupo para 700 personas privadas de la libertad. Y yo les quiero advertir de una vez al personero, al secretario del Interior y a todas las autoridades y de Policía es que este proyecto más eh puede llegar a convertirse en una nueva cárcel de 700 personas sin tener personal del policía preparado para ser custodios del INPEC Porque no lo son Están es para dar seguridad, para dar convivencia ciudadana. No es su función cuidar presos, pero se puede convertir este nuevo centro de detención transitoria en una cárcel para 700 sindicados Y yo le pregunto al comandante de la Policía Metropolitana Bucaramanga con un centro para cuidar 700 personas privadas de la libertad. Cuántos policías debe disponer de la Policía Metropolitana de Bucaramanga para que se queden custodiando esos 700 presos. Hoy yo encontraba que la estación Norte, pues tenían alrededor de siete personas de la policía cuidando privados de la libertad en el sur tenían dos personas y un poco menos como cuatro personas entre cinco y cuatro personas en la estación centro. Pero qué pasa Este personal de la policía debería estar haciendo las rondas de patrullaje funcionando para la seguridad ciudadana, pero hoy ellos no pueden ejercer la función que se prepararon para ejercer porque están ejerciendo la función de los que se prepararon fuera del INPEC para cuidar presos ósea convertimos a los policías de la Policía Metropolitana en cuidadores de presos como si fueran agentes del INPEC yo debo decir que por lo que sé por lo que yo vi pues hay una buena labor de parte de la policía, pero la pregunta es esa es su labor Y yo le advierto que con este proyecto que se viene planteando en el cuestionario de Control político, lo que vamos a generar es unas cargas a la Policía que no está obligada a soportar y vamos a seguir aumentando el Estado constitucional de cosas. Vamos más adelante en la presentación por favor la siguiente diapositiva. Bueno esta tampoco la voy a voy a mirar en


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

detenimiento estas vulneraciones de derechos humanos es mi compañera y la va a hacer en profundidad sobre eso la siguiente diapositiva. Mire yo quiero aclarar una situación. La POLICIA la DIJIN la SIJIN y el CTI son entes diferentes al INPEC era lo que venía diciendo Por lo tanto yo quiero personero que revisen el artículo 121 de la Constitución que dice qué pasa con una autoridad que ejerce funciones que no están reglamentadas dentro de su manual de funciones Y eso es lo que está pasando hoy. Ya la Policía Metropolitana y las autoridades del municipio están contraviniendo el artículo 121 de la Constitución Política porque no están para cuidar presos sino que son autoridades administrativas que tienen funciones diferentes a la de mantener personas privadas de la libertad bajo su custodia he ahora vamos a mirar pues un marco constitucional que es la sentencia 388 2013, la sentencia CT 712 2005 y la sentencia Unificación 111 2012, que fue las que analizamos pero obviamente hay toda una línea jurisprudencial desde 1995 que pudimos analizar hasta la fecha pero no pues obviamente me fijé en estas tres para decir acá que hoy tenemos personas que ni que estamos repitiendo casi que en audios porque están personas 30, 40, 50 personas, una encima de otras. Estas personas no tienen la posibilidad de salir de la celda desprendiéndose enfermedades de piel entre ellos mismos enfermedades como tuberculosis personas que no pueden recibir una visita de un familiar, personas que muchas veces asisten enfermas no pueden recibir asistencia médica porque no tienen como lo dije anteriormente una seguridad social en salud. Personas que además de eso, eh tenemos personas que son habitante de calle que tienen problemas de salud mental y que las personas que están al interior les toca lidiar con todos esos problemas con sus compañeros de celda. Entonces esta situación también quiero que la la digamos del artículo 28 eh que eh contempla la Constitución en términos de libertades que toda persona solo podrá someter ser sometida a prisión o arresto en virtud de autoridad judicial y en pleno cumplimiento de las formalidades legales, entre ellas la normatividad vigente de competencias para ejecutar este tipo de medidas. Desde luego que aquí no estamos cumpliendo con la normatividad vigente. Desde luego que aquí no estamos cumpliendo, eh, con esta situación y yo no quiero decir que esta sea una situación que se presentó en esta administración no voy a decir esto, porque ya que este Estado constitucional viene desde hace rato. Pero sí quiero advertir en este debate que podríamos tratando de solucionar pues con el tema del Centro de Atención transitoria es crear una cárcel para sindicatos y para condenados como está ocurriendo hoy con las estaciones de policía y repetir lo que está pasando las estaciones de policía en un establecimiento que no es carcelario, que es detención transitoria pero que se convertiría en lo mismo a lo mejor con mejores condiciones físicas. Finalmente yo quiero señalar otra situación que se presenta y es que creo que es la más idónea Personero, secretario del Interior y presentes acá se ha anunciado que se firmaría una un convenio con el INPEC ese convenio con el INPEC lo que anuncia según lo manifestado por


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

el señor Alcalde es que se trasladarían 200 personas privadas de la libertad de esos, de esas estaciones de policía a una cárcel Claro que es lo mejor Por qué es mejor eso Porque en una cárcel si van a poder descontar penas ellos están allí y como no están bajo la custodia del INPEC pues lo que tienen allí no les permite descontar Pena porque además les permitiría recibir visitas. Y es bajo esa línea que creo que es la mejor viabilidad esos convenios con la autoridad competente que sea el INPEC para que atienda a las personas privadas de la libertad y que se ha trasladados y queden en custodia ella. Esa es la salida que en este debate queremos señalarle a la administración municipal debe transitar no la de crear un centro de detención transitoria que no cumpliría. La función que digo desde ya se va a convertir en una nueva situación inconstitucional como la que hoy viven las estaciones de policía norte, centro y Sur. Entonces desde esta perspectiva de de la de la situación inconstitucional quiero señalarle a los que asistimos a este debate que por más de que estas personas estén privadas de la libertad en nuestro régimen constitucional en nuestro Estado social de derecho, también tiene unos derechos fundamentales. También está el Estado obligado a cumplir con lo que mandata la ley y no a seguir aumentando la violación, la vulneración de los derechos humanos. Y además de eso y termino con esto es lo que tiene que ver con la alimentación. Yo sé qué Y la respuesta en el cuestionario fue que eso es está en cabeza de la USPEC y que eso lo maneja el INPEC, pero realmente esa platica se la están robando porque esa alimentación eh además de que está en mal estado, pues llega en horas que no son las de las horas de alimentación a veces muy temprano, a veces muy tarde y obviamente seguiremos haciendo el debate y citaremos también al INPEC para que responda por esta situación. Muchísimas gracias secretario presidente Voy a dar el tiempo acá para que mis compañeros citantes de este debate de control político sobre personas privadas de la libertad, en este momento en estas en estaciones de policía pero que también obviamente avanzaremos sobre personas privadas de la libertad en establecimientos carcelarios en Bucaramanga. Voy a dar la palabra entonces para que continuemos en el orden establecido.

INTERVENCION H.C. DANIELA TORRES ZARATE: Muchísimas gracias. Eh Podrían colocar la presentación por favor Bueno hoy estamos aquí a raíz de unas visitas que hicimos junto con mis compañeros eh para poner en conocimiento específicamente a los órganos de control a la ciudadanía y a la administración sobre la problemática de esta situación actual eh desde una perspectiva de derechos humanos de las personas que se encuentran privadas de la libertad dentro de los centros de detención transitorios entre comillas porque realmente nos vamos a dar cuenta que no cumplen esta finalidad. Principalmente quiero hablar del contexto de la situación José puede pasar la diapositiva por favor. En el contexto de esta situación es de crisis carcelaria y penitenciaria, qué hay de las personas privadas de libertad en Colombia Y es que es un tema nacional. Esa crisis es una

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


crisis humanitaria y nacionalmente se ha declarado en emergencia carcelaria. En cuanto a la legislación, tenemos la Ley 65 del año 1993, que regula el sistema penitenciario y carcelario en Colombia y el Decreto 1437 de 2011, que habla sobre la infraestructura penitenciaria y carcelaria, de la cual nos vamos a referir. Como bien lo dijo mi compañero Jorge Flórez eh hay un estado de cosas inconstitucionales las cuales fueron declaradas por la diversas sentencias de la Corte Constitucional donde enfatizar, enfatiza la Corte Constitucional que en materia carcelaria y penitenciaria eh hay una incapacidad del Estado para resolver en temas como el hacinamiento y las condiciones inhumanas en las cuales las personas privadas de la libertad hoy se encuentra hablando sobre el tema del hacinamiento eh acá en Bucaramanga todas las estaciones de policía en las tres las cuales hicimos visitas, se encuentran sobre pobladas eh con unas condiciones de vida deplorables con respecto a las personas detenidas y Bucaramanga en este momento supera casi el 1.000% del hacinamiento lo que hace que estas personas vivan en situaciones eh extremas eh que violan los derechos humanos con respecto a las condiciones sanitarias y de salud, que esta es la más preocupante la cual ya mi compañero enfatizó la falta de higiene la insuficiencia de servicios básicos como el agua potable, las suficientes eh baños o baterías sanitarias, hacen que la propagación de enfermedades sea mucho, mucho más que en otros lugares donde tienen a estas personas y falta de atención de medicina especializada. Esto al igual que la atención de medicina especializada. Vamos a enfatizar sobre tema de salud mental. Si eh ellos dicen que hacen brigadas de salud, que las personas de Secretaría de Salud van les hacen una brigada, les toman la atención, pero realmente en tema de salud mental nunca hacen estas atenciones esto es lo que ellos nos enfatizaron a nosotros y obviamente pues si no es así ustedes ahorita tendrá su palabra es importante enfatizar esta difícil ese difícil tema de salud mental por qué Porque además de que se encuentran privados de la libertad, se encuentran inmersos en una situación y una condición de estrés, una condición de ansiedad, de incertidumbre eh de soledad porque tampoco les les permiten hacer visitas Tampoco les permiten eh tener comunicación con sus seres queridos eh el plan de acción que voy a invocar ahorita es un tema de política pública e integral en tema de salud mental, que aborde temas de prevención 100% con tratamientos transitorios, eh de consumo y también tratamientos eh mentales hay muchísimas personas que se encuentran en esos centros de detención con problemas psiquiátricos y también se encuentran eh digamos, dentro de la misma celda. Si nosotros preguntamos quienes de acá tienen problemas psiquiátricos había muchas personas incluso nos manifestaban los mismos eh las mismas personas que muchas veces ellos tenían ataques o trastornos de bipolaridad en los cuales manifestaban que iban a matar a todos los que estaban dentro de la celda Con respecto a las medidas en Bucaramanga pues en este momento no contamos con un centro de detención. Esto hace que la policía funja como un centro de atención como bien lo decía mi compañero Jorge

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


Flores es decir esas estaciones no fueron creadas para este fin y no cumplen además con esas condiciones técnicas, con esas condiciones eh físicas para retener a los privados de la libertad que no solo se enfrenta con esa falta de espacio y hacinamiento que si bien ya lo hemos mencionado muchas veces eh está con unas condiciones insalubres unas condiciones ilegales sin acceso a servicios básicos para un ser humano, entonces eh tu enviaste las imágenes Podría José colocar las imágenes de del de del Centro del norte por favor, bueno esta es la estación del centro como ustedes pueden ver ahí en la. Específicamente en esa celda eh no la anterior. En esa celda fue donde nos manifestaron lo del tema de condiciones psiquiátricas. En esa celda hay prácticamente 60 personas una celda que es muy pequeña y donde más nos manifestaron que había personas en condiciones psiquiátricas las cuales no han sido abordadas eh Trastornos mentales y trastornos de bipolaridad de ansiedad. Muchas personas con trastornos mentales que se encuentran dentro de ahí también en la siguiente José porfa esta celda aunque casi no la podemos observar bien, es la de la estación del Norte donde nos enfatizaron específicamente que tenían hongos en los pies porque tienen hongos en los pies, pues ellos dentro de ahí tienen cuentan con un baño, pero para bañarse tienen que utilizar chanclas yo les pedí a ellos qué solicitud requería y lo único que me respondieron es necesitamos zapatos porque solo contamos con unas chanclas y estas chanclas que tenemos eh Pues no las turnamos todos por ende ellos tienen absolutamente todos tienen enfermedades en los pies con hongos la siguiente José por fa, eso también es en el centro y la siguiente José por fa, porque casi no se ve en esa del norte también podemos ver eh como la mayoría está sentado y permanecen sentados la mayoría del tiempo. Muchos de ellos tienen heridas. Por ejemplo, una tenía una herida en la rodilla, la cual se estaba abriendo y me decía Doctora lo que pasa es que mi herida se está abriendo porque todo el tiempo mantengo sentado. Yo le dije a usted no lo saca ni siquiera una hora de la celda ningún momento del día no, Y aquí vamos a ver una vulneración primero al derecho de locomoción de las personas y también derecho a el Sol. Si ellos tienen derecho a luz solar y ejercicio físico, lo cual pues obviamente se vulnera. Cuánto tiempo lleva ahí Yo preguntaba cuánto tiempo llevan ahí sentados el que más lleva tiempo lleva de tres años. Tres años en un centro de detención. Bueno, eso no sucede en una estación de policía que en este momento funge como un centro de detención siguiente José por favor. Ese es un video.

Reproducción de video 2:15:30 a 2:15:39


Ese lugar que se ve amplio eh se encuentra la población LGBT, si no estoy mal son ocho personas trans que se encuentran ahí obviamente en una condición de vulnerabilidad ya que se encuentran inmersos a que los puedan acceder, que se encuentran de pronto en una situación de pronto con miedo. Sí, porque ellos están en ese parqueadero junto a los otros hombres entonces ellos manifiestan pues, el miedo que tienen al ni siquiera estar separados en otra celda, Ocho personas LGBT, en

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

esta celda de la estación del centro podemos observar eh que hay muchas personas que nos enfatizaron con respecto al tema de la comida eso ya lo mencionó mi compañero Jorge nosotros probamos la comida y realmente pues primero es muy difícil comer, no sabemos cuál es la procedencia de la proteína que dan pero ellos nos dijeron por favor tienen que probar la comida porque en esa estación específica del centro nos dijeron la comida es importante ni siquiera se puede comer ese pedazo de carne no pudimos ni siquiera morder. Entonces realmente es muy complejo eh que ellos puedan pues tener una alimentación, aunque al parecer se ve saludable, pues ellos ni siquiera pueden comerla porque realmente siempre nos dicen que la carne llega con olor a pescado. Este tema que les estoy contando no lo enfatizaron muchísimas personas dentro de esa estación en cada celda que íbamos nos decían carne con olor a pescado y cuando nos ven a dar un pescado, que es como una masa, viene babosa y no específicamente no se lo no se lo comen en esta celda que es la celda de mujeres hay nueve mujeres también la estación del centro que a mi parecer en la estación del centro es la estación más compleja de todos, me encontré con dos personas en habitabilidad calle quiero enfatizar que en esta estación en particular tanto en celda de mujeres como en hombres. Hay muchos habitantes de calle sí, Entonces al igual que las personas de población LGBT, no cuentan con un enfoque diferencial dentro de las estaciones de policía por qué por qué no cuentan con eso Por qué las mujeres también se sienten en vulnerabilidad y las personas en habitabilidad de calle tampoco cuentan con una política pública seria donde aborden cuando ellos se encuentran dentro de los centros penitenciarios o las estaciones de policía. Los habitantes de calle por ejemplo me preguntaban eh doctora Yo no tengo ni idea si tengo EPS o no en una urgencia qué puedo hacer yo entonces ante una urgencia de esa persona en habitabilidad de calle Qué se podría hacer, secretario Y también importantísimo eh Que me causa mucha curiosidad ver la cantidad de habitantes de calle que había en ese centro, que yo les preguntaba cuál fue la razón por la que ustedes están aquí y no las conocían entonces realmente muchísimas problemáticas falta baterías sanitarias, hacinamiento, que impiden que obviamente accedan a esos beneficios de reducción de condena falta de visitas muchos nos pedían que por favor comunicación con las familias con los seres queridos, así fuera a través de cartas eh También falta de oferta para temas de trabajo, para temas de educación, para tema de cultura, porque como bien lo vimos, no están ahí 36 horas, están ahí casi tres años falta de derechos de la luz solar, del ejercicio, falta de zapatos, odontología se quejaban muchísimo. A las mujeres no se les proporciona toallas higiénicas la misma policía de forma voluntaria se las da. Falta de medicamentos para cuando ellas tienen cólicos o dolores menstruales eh falta pues de una comida digna porque la comida tiene mal olor eh tiene mal aspecto muchos manifestaban que las colchonetas eran muy delgadas porque no les permitían entrar colchonetas gruesas porque las quemaban. Sin embargo, pues ellos exigían unas colchonetas mucho más

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

grandes porque las que tienen son como para hacer ejercicio y realmente el piso estaba totalmente destruido con grietas. Entonces realmente las personas que sufren de dolores en la espalda pues se están colapsando población LGBT en digamos desde una mirada de vulnerabilidad, no hay atención psicosocial que eso es lo más importante. Yo siempre les pregunté a ellos eh que quisieran hacer o además de estar aquí qué hacen además de mirarse las caras nada acá a veces jugamos parques, incluso muchas celdas no tienen ni siquiera parques no tienen libros. Y ellos también les gustaría eh hacer lectura y también una atención psicosocial, porque la mayoría sufren de problemas psicológicos. Y ellos lo pidieron. Dijeron aparte que las brigadas de salud fueran físicas. Necesitamos una atención psicológica constante. Personas que vengan acá con nosotros podamos desahogarnos, eh, Deporte, educación, cultura en tema de habitabilidad, calle también es importante hongos en los pies. La Organización Mundial de la Salud enfatiza que hay una relación muy directa con el tema de humedad y con el tema de enfermedades respiratorias y enfermedades cutáneas y pues esta infraestructura deficiente que obviamente cuenta con humedad y malos olores pues eh hace que las enfermedades cutáneas y enfermedades respiratorias sean mayores pisos greteados los baños dañados específicamente ahí en la estación de de del centro, el de las mujeres, el baño está completamente dañado la pila eh algunos tratos de pronto eh degradantes no vamos a decir que la policía tiene un trato malo con ellos porque realmente no lo sabemos ellos a veces tenían miedo a hablarnos Cuando les preguntábamos cosas la verdad ellos esperaban a que el guarda se fuera para poder hacer porque según ellos toman represarías con ellos y enfatizar el tema del derecho a la locomoción y la luz solar que eso me pareció como si fuera de otro mundo. Cuántas veces al día toman el sol Pues realmente pues uno los ve pálidos y es preocupante y el más importante el tener el derecho a la resocialización. Que si, que la verdad pues en estaciones de policía solo se ven un montón de personas arrimadas en un lugar sin la oportunidad de pues tener ese derecho al pronto a volver a socializarse en la sociedad porque ellos quieren y algunos quieren sé que otros no pero no se les da esa oportunidad, no se les brinda esa oportunidad no se les lleva la oferta constante y enfatizar sobre todo en el tema de psicología acá Por ejemplo voy a hacer mención de algunas personas que me causó curiosidad Geidy Liliana que es un habitante de calle, sufre de colon del colon ella se le infla el estómago muchísimo y obviamente no va a poner la imagen por respeto a ella no sabe porque la capturaron Y así muchísimas personas en habitabilidad de calle que se encuentran dentro de desde los centros de detención. En este momento muchas personas en habitabilidad calle nos piden necesitamos abogados, ellos no conocen del tema no saben ni por qué están ahí. Pues obviamente por el consumo en los momentos de las audiencias se quedan dormidas entonces enfatizar en esto a la Defensoría, en la mayoría de mujeres también solicitando abogados también nos causó curiosidad una mujer dentro del centro de la estación del Centro que nos dijo Yo soy NN, no tengo nombre el derecho

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


principal que tiene un ser humano y ella tampoco lo contaba mi mamá es habitante de Calle pues yo estoy acá, pero realmente pues no tengo nombre. Ella me dice Mayerly entonces realmente también esos casos puntuales se los dimos a conocer a las personas de cada estación, pero son supremamente lamentables la mayoría de personas que nos hablaban que tenían trastornos psiquiátricos que tienen historia en San Camilo nos solicitaban atención psicosocial muchas personas con problemas de salud mental eh Y personas que en este momento nos solicitan visitas con las personas y seres queridos.

INTERVENCION H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Gracias Daniela presidente esto para una pequeña moción es que queremos darle la bienvenida al doctor Fernando Vargas Mendoza y una agenda bastante apretada, pero él ha querido venir a saludar y queríamos darle esa posibilidad entonces para que demos la sesión informal por favor muchas gracias.


PRESIDENTE: En consideración, honorables concejales sesión Informal.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la sesión informal, señor presidente.


INTERVENCION DOCTOR FERNANDO VARGAS MENDOZA UDES: Muchísimas gracias muy buenos días para todos para todas estoy muy feliz de compartir con mis compañeros de trabajo así que los veo a ustedes concejales y me veo yo hace 15 años Cuando estaba en el Concejo de la ciudad cuando fui alcalde de Bucaramanga. Es para mí un honor inmenso conversar con ustedes, venir a saludarlos queridos concejales, concejales, a la Fuerza Pública a todos los asistentes mi saludo afectuoso, mi saludo especial para todos ustedes. Eh saludo a la mesa directiva doctor Bello y todos ustedes bueno entonces quise. Quise venir a saludar porque voy saliendo para Lima pa Perú. Ah no el gobierno el Gobierno del Perú quiere que esta universidad implanta haya el sistema del hidrógeno del hidrógeno ahora les cuento que estamos haciendo en eso. Entonces eh vine acá rapidito a saludarlos y a contarles que cosas bellas de mi vida que me han pasado han sido alcalde de Bucaramanga. Ese es un regalo que me da a mí el Ser Supremo, porque yo no estaba en la agenda de ser alcalde ni ser concejal ni ser diputado ni nada yo estaba en la academia y en actividades empresariales que tengo hace 27 años. Entonces un día cualquiera vino el presidente Uribe en su máximo furor, cuando era cuando él era el hombre más importante de este país, vino a la Universidad a una conferencia sobre los temas bilaterales. Cuando llegó la prensa a entrevistarle, terminó su presentación y dijo Uribe entrevisten a al próximo alcalde de Bucaramanga A mí no me entrevisten y se me fue toda la prensa entrevistarme a mí y me dice el presidente Uribe si lo lanzo a la alcaldía acepta, pero yo dije acepto pensando que era un juego, bueno faltaban cuatro meses para el cierre de las elecciones, cuatro meses y mi contrincante era el doctor Fredy Anaya y llevaba ya un año en campaña había sido director de la corporación de la meseta de Bucaramanga y toda la dirigencia política estaba casi con

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


él, casi toda. Entonces yo me fui a caminar, a caminar por los barrios, a conocerlos porque uno yo no los conocía, porque uno cuando está en esto acá no conoce los barrios populares yo no conocía el Pablon ni conocía serie barrios entonces me fui a caminar y entonces la oposición me decía voten, me decían voten por él, ese es un oligarca él es estrato diez para que vayan a un favor tiene que ir a Miami a que le hagan un favor, decían los contrincante Entonces como yo nunca había ido a lugares populares, entonces no me conocían. Pero yo sí tengo gran vocación de servicio porque yo estudie en el colegio Santander todo mi bachillerato luego estudie en la UIS toda la carrera ingeniería de sistemas, de la primera promoción en ingeniero de Sistemas y después fui estudiando otras, otras hasta un doctorado en economía, etcétera, Pero, pero mi formación básica es el sector público, colegio público, universidad pública y escuela pública. Entonces uno cuando se forma en escuela pública, en colegio público en universidad pública, se forma como una gran conciencia social uno ve los problemas ahí con uno, los problemas sociales del que no come, el que no tiene ropa cara de que no tiene para comprar una calculadora el que no tiene para comprar un libro. Todo eso lo viví yo, entonces yo desde esa época desde niño, desde joven, tengo una gran conciencia social a mí me duele mucho mi gente me entrego mucho a la gente y cuando vi esa oportunidad, ir a un barrio popular qué delicia, yo poder estar con esta gente, qué delicia entonces me decían, pero es un oligarca me decían los periodistas usted es un oligarca que usted vive en Miami no yo no vivo Miami, yo vivo acá entonces, qué hice yo Miren, estrategias de campaña, les enseñé cuando usted vaya para la alcaldía. Entonces yo soy amigo de Fredy Bernal, el alcalde de Caracas. En esa época era el hombre más importante porque era Chávez el presidente. Chávez el presidente Chávez era un pro hombre latinoamericano de los más importantes al principio. Entonces le dije Fredy Si usted mi amigo, se viene a caminar conmigo a las calles de Bucaramanga, porque la gente no me conoce yo quiero que usted diga que yo soy que yo tengo vocación social y yo le voy a ayudar a vender los zapatos y las confesiones y las joyas allá Venezuela y que usted me abrió las puertas con Venezuela. Venga y se vino y se quedó tres días conmigo Fredy Bernal y caminando por la calle, ahí por la calle de los vendedores de las 35 y caminando por el norte con Freddy Bernal tres días. Wau Usted Usted es amigo de Freddy Bernal Claro es que nuestro amigo, nuestro compañero Fernando Vargas, es mi amigo. La gente cambió la visión que tenía conmigo. Cambió la visión y se volvió una locura la campaña una locura. En cuatro meses de campaña saqué 120.000 mil votos Y Freddy que llevaba un año sacó 70.000 mil votos fue como la de ahora igual saco 70.000 mil el alcalde y los otros sacaron entre 10.000, 20.000 y 15.000 mil igual entonces bueno qué hice yo entonces qué hice les cuento a ustedes qué hice Es que como. Como mucho como hoy estoy viendo estas caras y algunos. Usted va a ser alcalde de Bucaramanga en las próximas alcalde de Bucaramanga o va a ser diputado o va a ser gobernador, o va a ser parlamentario o va a ser senador, porque esa es la vida

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


política Ustedes tienen que aspirar a eso y está esta es una escuela importante que es el Concejo y aquí se están formando y tienen la obligación de llegar allá, porque esa es la política. Entonces como Uribe me respaldó entonces me fui para donde el presidente y le dije presidente nos ganamos la Alcaldía me tiene que ayudar a mí, me tiene que ayudar Entonces me senté con los genios de la Sociedad de Ingenieros con los gremios, con la dirigencia política toda Yo no excluía ningún político a los que votaron por mí, a los que no votaron igual los convoqué a gobernar conmigo y a Fredy al siguiente día busqué a Fredy Anaya en el hotel Chicamocha. Y lije oiga hermano Usted perdió, pero trabajemos en equipo ayúdeme porque yo no sé, yo no sé la gestión pública ayúdeme Yo fui humilde y convoqué a todos para que me llevaran entonces saqué una cita con el presidente Uribe, con toda la dirigencia política Jaime duran que no estaba conmigo, Consuelito Durán que está con Fredy todos ellos me los lleve a donde el presidente Uribe y le dije presidente. Venimos a que nos ayudé a la ciudad porque la ciudad está caída, no es competitiva la ciudad está sin obras bueno qué quiere Fernando le dije presidente necesitamos no la ciudad no tiene un tanque de agua. La casita más humilde de un barrio popular tiene tanque de agua. Bucaramanga no tiene nosotros traemos El agua de los ríos y la traemos a una al acueducto de Bucaramanga hay la distribuimos ahí cuando hay y cuando no hay y cuando el agua está bajita, entonces toca racionamiento Y Bucaramanga era racionamiento permanentemente yo no sé si recuerdan que éramos con zorras con zorras de balineros llevando el agua del acueducto hasta las casas. En esa época, antes entonces le dije presidente vale 300 mil millones el embalse. Y cuánto tiene Fernando Tengo 30 mil millones entonces me dijo véndale el acueducto a EPM y ya y yo me comprometo a que la ayuda que venda el acueducto a EPM y ellos hacen el embalse Cómo voy a condenar a mi pueblo, a mi pueblo de Bucaramanga, a que le paguemos a ustedes los paisas, el agua que nace de mi tierra. No puedo condenar a mi gente de Bucaramanga durante los próximos mil años a que le paguemos el agua, que es mía. No puedo, presidente, y eso no lo puedo hacer nunca. Entonces ayúdeme. Bueno, finalmente me ayudó con una plata importante y mire los bancos. Y Horacio Serpa que era gobernador me ayudó con otra plata y logré el cierre financiero para sacar la licitación del embalse que hoy es una maravilla hoy es una maravilla porque hay agua a más de 1 millón de bumangueses qué hubiese sido de la ciudad si no hubiera tenido el embalse que hubiese sido estuviéramos muertos no había inversión porque no dábamos licencia de construcción, porque al no haber agua no hay licencias y la ciudad se fuera atrasada Luego le dije presidente necesitamos hacer un ícono para la ciudad. Necesito hacer un puente atirantado bien lindo bien bello que se convierte en algo especial de la ciudad y entonces me dijo no pero cuánto vale 100 mil millones. El presidente me dio los 100 mil millones para el puente. 100.000 millones me dio el presidente para el puente y luego me dio otra plata para un coliseo que hice un coliseo para los juegos, para un mundial de microfútbol Y bueno en resumen tuve presidente tuve

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


gobierno uno tiene que tener gobierno. Sin gobierno que sin gobierno usted no puede hacer nada porque es el que le da la fuerza el impulso que le da la sinergia para impulsar las grandes obras bien entonces y luego entonces le dije le dije yo iba donde el presidente cada rato porque el hombre un asesor de mi gobierno que el presidente me recomendó. El presidente me recomendó una persona que la nombrara en mi gobierno como asesora mía y la nombré entonces con ella iba yo todo el día donde el presidente se llamaba Lucio Sorno que después fue contralora. Bueno, entonces le dije presidente. Presidente, No es justo. No es justo que mi ciudad no es justo que yo dirigiendo una universidad privada, los pobres de mi ciudad no tengan acceso a la educación superior necesito que me permita crear una universidad para los pobres de Bucaramanga me dijo no se puede porque a usted no le compete la educación superior a usted le compete la educación básica ni siquiera la media entonces citamos a la ministra lleve la gente yo siempre iba acompañado de los gremios de la Cámara de Comercio y llevaba todo el mundo allá y le dije presidente Permítame crear una universidad para mi gente del pueblo permítame Yo respondo por eso permítame y finalmente la ministra hizo un decreto especial y me autorizó crear una universidad para los pobres de mi ciudad que llame la universidad del pueblo que formé 8400 jóvenes y niñas de los sectores populares en carreras tecnológicas. Sin pagar un solo peso un solo centavo nada, qué hice Cogí los colegios de los barrios populares y les coloqué computadores, Internet y a los agentes de policía amablemente me ayudaron en tal vigilancia y allá cogí las universidades de la ciudad a toda la Pontificia, la UNAB, la UIS, todas y les dije entrégueme los programas que usted tiene con registro calificado entréguemelos y yo decido dónde mando ese programa y ustedes me ponen los profesores no me vallan a mandar estudiantes de último año. Son profesores de los suyos y la nómina. Entonces yo cogí las cooperativas de la ciudad les dije en lugar de darle la plata al ICETEX démela a mi yo la administre, yo no me la, robo yo la administro Y me dieron la plata, de las cooperativas, la ciudad. Puso otro poquito y pagué la nómina que valía esos profesores de las de las universidades. Entonces los grados era una cosa maravillosa, los grados. Primero, cómo captábamos los estudiantes nos íbamos a los ranchitos allá abajo a todos los barrios populares. Cogíamos a la niña de 18 añitos de 20 añitos a los jóvenes lustra botas y los matriculábamos y allá mismo les hice la universidad. Es que una persona de esos sectores como él, no tiene ropita suficiente, La niña no tiene la mejor loción no tiene para el transporte, no viene a esta universidad, así sea gratis, no vienen así sea gratis. Acá no viene porque es muy lejos, porque se sienten incómodos, porque no tienen nada, no tienen para nada porque no están bien vestidas, entonces prefieren no estudiar. Yo les creé su universidad allá en el Café Madrid, en los Colorados, en el pablon, en el Kennedy en la sede de los padres somascos, etcétera, etcétera, etcétera allí abrí sedes y abrí carreras de todo tipo de todo tipo Carreras y allí iban los profesores de la Pontificia, de la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

UIS, de la UNAB, de la UDES a dictar las clases Un modelo muy lindo, muy lindo, muy lindo y hoy yo me encuentro gente egresada de la universidad, de esa institución y lo abrazan a uno y lo saludan de la alegría de que estudiaron bueno bien en Conclusión. Conclusión y por eso he venido a decirles que qué cosas bellas de mi vida fue haber sido alcalde Bucaramanga. Me siento feliz, contento, me siento emocionado, pero ya cumplí mi servicio social obligatorio, ya no quise ser más, ya pare. La pasada oportunidad tuve la oportunidad de ser gobernador y tenía el respaldo de muchas fuerzas políticas eh 12 partidos me está respaldando 12 partidos, pero yo estoy muy ocupado viajo mucho, tengo muchos compromisos en Colombia y en el mundo y por eso no no desistí la opción de ser gobernador. Pero hay que hay que apoyar. Qué le recomiendo hoy a ustedes, queridos concejales Qué le recomiendo al concejal que le recomiendo Que se siente con el alcalde. Hay que impulsar grandes obras. Si no, la ciudad se nos atrasa la ciudad la ciudad no es competitiva la ciudad la ciudad no tiene no Hay desidia en la ciudad hay mucha inseguridad llega un inversionista de afuera y que va a invertir aquí. Los fabricantes del calzado están quebrados los confesionistas están quebradas. Entonces es unirse todos con el alcalde, es convocar las fuerzas, las fuerzas políticas, las fuerzas empresariales, todos unidos y mirar si votó por mí o no votó por mí, sino convocarlos a todos. Por ejemplo, yo hice ruedas de negocios. Alquilaba un avión de Avianca le sacaba le daba la plata para sacar los pasaportes a los amigos que hacen zapatos porque ya no tienen ni pasaporte me iba para la embajada estados unidos a sacarles la visa y alquilaba el avión y me lo llevaba me lo lleve a Nueva York me lo lleve a Miami y me lo lleve a República Dominicana. Me lo llevé a Panamá pago por la Alcaldía Bucaramanga a ruedas de negocios abriles mercados a los a los a los fabricantes de calzado, los confeccionistas, a los joyeros y le abrimos mucho mercado. Se hicieron negocios. Y en Bucaramanga hice cuatro ruedas de negocios cada año hice una en el CENFER donde le pagaba primera clase a los empresarios que venían del mundo le pagaba el hotelería los atendíamos para hacer negocios en Bucaramanga es decir hay que despertar la ciudad hay que despertarla hay que despertarla el ustedes son los responsables. No hay que echarle la culpa a nadie más es que es qué Es que no es que no, es que somos nosotros los responsables. Tenemos que tener mente abierta. Nada de la politiquería, nada de los odios de las envidias de los rencores, nada de eso, sino convocar al alcalde y trabajar todos unidos Y verá que impulsamos una ciudad competitiva una ciudad global eh aquí ustedes nacieron y van a morir en esta ciudad no yo no me quiero ir para Miami ni para Nueva York ni para Londres. Yo quiero vivir aquí y morir acá lo mismo. Ustedes y ustedes van a ser los futuros dirigentes de la política y del sector empresarial de nuestra sociedad. Hay que impulsar la ciudad, hay que hacer grandes obras. Por ejemplo, una obra yo la dejé diseñada la Troncal Norte Sur. Yo la terminé hasta el viaducto de la novena hay que continuarla cogiendo el mutis y cuando terminé el mutis se hace un puente atirantado igual

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que llegue el INEM Y del INEM se coge los barrios que eran de Henry Gamboa Luz de salvación y todos esos barrios Y por ahí se va la vía hasta llegar a donde están Las tiendas macro es que haya no puede entrar nadie si no era con permiso de Henry Gamboa a esos barrios entonces eso hay que hacerla. Pero, pero hay que convocarlos a todos y convocarnos a nosotros para poder hablar de esa obra, hay que hacer esa obra, porque con eso le quitamos el flujo vehicular a la 27 y a la autopista y lo mandamos por abajo. Pero hay que hacer esa obra porque ahí el viaducto de la novena no termina ahí, no termina. Falta todavía la mitad bueno conclusión. He venido a saludarlos con todo mi afecto mi aprecio por ustedes y una cuñita es bueno que salgan a las instituciones usted es muy bueno esto lo que está haciendo es muy importante. Salgan y conocen lo que pasa en la ciudad, lo que pasa en las universidades conocen ustedes son ustedes son representación de nosotros ejemplo está universidad está haciendo dos cosas importantes una Somos líder en Colombia hidrógeno qué es eso La universidad creó hace unos seis siete años un doctorado en energías renovables un doctorado conduce a PHD en energías renovables y tenemos la maestría en energía Renovable. Entonces hemos traído a los a los mejores de estos países aquí a la universidad el hidrógeno la especializamos en hidrógeno hoy que tenemos hoy Tenemos más de 700 vehículos andando entre Colombia y Ecuador. Porque tenemos científicos del Ecuador donde el 60, el 60% del combustible es agua y el 40 es gasolina. Hoy se imagina un taxista Un taxista que le digamos le Vamos a poner este kit este esté generador de hidrógeno y usted se ahorra el 50% de la gasolina. Es una maravilla para los sectores populares es una maravilla. Lo estamos haciendo la semana pasada hicimos un evento nacional que vino todas las autoridades del sector energético a conocer el modelo que tenemos. Segundo tema grande que tenemos pues del hidrógeno. Te voy en estos momentos voy hacia Lima porque le vamos a vender 5000 mil estufas al gobierno del Perú para que les regales a los campesinos tenemos estufa que solo funciona con agua Solo agua. Eso parece que fuera magia. O sea, le echo uno agua y se prende aquí la cosita esa y empieza a dar fuego óseo porque diseñamos unos equipos que se llama generadores de hidrógeno que transforman, que rompemos la molécula del agua en hidrógeno y oxígeno. Cogemos ese hidrógeno y lo repotenciamos. Es que el hidrogeno es un gas 2.5 veces más poderoso que el gas natural ósea calienta más rápido entonces vino la ministra de Ciencia Tecnología hace dos días y metiendo la mano no creía porque eso parece una magia de que uno echándole agua pueda cocinar los alimentos con agua Con agua la Una cosa linda que desarrollo esta universidad de ustedes la universidad de Ustedes son mis amigos queridos y lo que necesiten en la universidad con todo el gusto. Segundo tema que tenemos que es que somos líderes en Latinoamérica en salud en salud nuestro rector es el número uno en los países en desarrollo en manejo de la hipertensión tenemos investigaciones en todos estos países nos da la plata la de Unión Europea nos da La Plata eh eh Naciones Unidas para Investigación en Manejo de la Hipertensión somos los número uno en estos países en

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

hipertensión pero bueno eso lo hace una universidad de provincia una universidad de ustedes, universidad fundada por un santanderino por alguien que fue normalito ahí sufriendo tres días para coger el bus y que fue alcalde y que me sentí feliz de ser alcalde y compartir con todos ustedes mis concejales queridos bueno eso es todo gracias por haber recibido. Esta es la casa de ustedes a través del doctor Bello que es el jefe de aquí de este combo. Les deseo muchos éxitos muchos éxitos y cuenten conmigo en lo que yo les pueda servir muchas gracias

PRESIDENTE: Muchas gracias por esas palabras doctor Fernando Vargas de verdad muy feliz de estar aquí en su universidad y siempre lo he dicho el doctor Fernando fue el que proyectó nuestra ciudad de Bucaramanga y desde ahí pues Bucaramanga se ha desarrollado y tenemos que escucharlo y tomar nota de todas las de todos los consejos. De verdad muchísimas gracias doctor Fernando por darnos la oportunidad de estar aquí en la Universidad de la UDES señor secretario por favor hacer llamado lista para levantar sesión informal.

SECRETARIO: Sí señor presidente Gustavo Adolfo Ortiz Ayala

H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presente.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presente.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castell Blanco.

H.C. LUIS EDUARDO AVILA CASTEL BLANCO: Presente.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

H.C. JAVIER AYALA MORENO: Presente.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Chumi Castañeda Presente y muy atento.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

No contesto llamado a lista.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

H.C. ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Presente secretario.


SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

No contesto llamado a lista.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Presente secretario.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: Presente.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes.

H.C. ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Presente.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presente.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

H.C. CARLOS ANDRES MACHADO ARDILA: Presente.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente secretario.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Presente señor secretario y aprovecho para saludar al señor personero el doctor Hernando Villamizar que nos acompaña el día de hoy con su equipo de personería.

SECRETARIO: Daniela Torres Zarate.

H.C. DANIELA TORRES ZARATE: Presente.


SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Presente secretario.

SECRETARIO: Señor presidente le informo que el llamado a lista lo han contestado 17 honorables concejales, existiendo quórum decisorio y de liberatorio.


PRESIDENTE: como hay quórum decisorio se levanta sesión informal y tiene nuevamente el uso de la palabra la honorable concejala Daniela Torres.

INTERVENCION H.C. DANIELA TORRES ZARATE: Muchísimas gracias Bueno ya para terminar nuestra intervención, que realmente pues quisimos abordar esa problemática de una forma cruda y sin filtro, porque es la mejor forma para que las personas que se encuentran acá presentes conozcan de una forma verdadera eh Cómo está la situación y las condiciones de vulnerabilidad ahorita las personas privadas de la libertad dentro del cuestionario y las respuestas que nos daban, había una respuesta de que hay una propuesta para construir el centro de detención transitorio. Pero con respecto a esta propuesta o a esta iniciativa me gustaría conocer eh la problemática que hay con el tema del POT, porque según tenemos entendido el plan de ordenamiento territorial no permite las condiciones de esa construcción del Centro de Atención transitorio entonces con respecto a eso, la pregunta es toca esperar aprobar un nuevo POT o qué se haría con el tema del Centro de Atención


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Transitorio que es urgente y que claramente es una excelente iniciativa, al igual que el tema del convenio que hay por parte de la administración y el INPEC de trasladar a 250 personas privadas de la libertad a cárceles eh enfatizar en que cuando se realizaría y de qué forma se realizaría Y bueno para terminar y concluir esa intervención yo creo que eso es un llamado también a la reflexión en toda esta mirada desde una perspectiva de derechos eh Y enfatizar también una reflexión en prevención, que es la base del por qué las personas hoy se encuentran en ese estado y en esas condiciones también como lo hablábamos con algunas personas aquí que nos acompañan que son psicólogas y expertos en el tema está la teoría de que el delincuente pues no quiere ser delincuente porque quiere ser sino realmente porque hay una causa de fondo que hay que abordar si queremos que esa ciudad sea segura hay que abordar esas causas sociales y esas problemáticas estructurales que hay de fondo y eso solo se puede hacer a través de la prevención así que las estaciones de policía de Bucaramanga hoy son el reflejo más importante de todas las condiciones y de todo lo que está mal en nuestro país, en nuestra sociedad y debemos abordarlo yo creo que eh garantizándole las visitas, garantizándose ese derecho a la locomoción y a la luz solar a esas personas privadas de la libertad creo que cambiarían mucho las condiciones y la pregunta es cuántos de los que están aquí presentes hoy se aguantarían en estas condiciones Cuántas de las personas que hoy están aquí y cuánto tiempo se aguantarían en estas condiciones Yo personalmente tengo supremamente claro que que no aguantaría ni un día ósea ni un día y me atrevo a decirlo, pero ya otra cosa es estar allá entonces es un llamado a la reflexión, porque realmente si están privados de la libertad, pero hay muchos que quieren resocializar una persona de esas se me acercó y me dijo yo quiero aprender a tocar guitarra. Son oportunidades son falta de oportunidades por las cuales ellos están aquí. Insisto la teoría de que ellos quieren ser delincuentes porque si no existe ellos lo son por algo si y muchos seguirán en ese camino de la delincuencia, pero creo que tenemos una gran responsabilidad. El poder resocializar a los que se han tomado otra decisión entonces esperamos soluciones frente a esa problemática y le doy la palabra a mi compañero Andrés Díaz, que también es citan te de este debate para que enfatice sobre el tema de derechos de la población LGBT que se encuentra hoy también en vulnerabilidad en las estaciones de policía.


INTERVENCION H.C. ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Gracias compañera Daniela pues saludar a todas las personas que están aquí presentes y ese es un tema que hay que ponerle mucha atención ya que es la crisis del sistema carcelario. Bueno para para empezar con ese tema, muchos saben que yo hago parte de la población LGBTIQ+ hoy como concejal de Bucaramanga sí y ver y ver esto la crisis que está pasando con esta población es muy grave. Primero vemos que el hacinamiento en estos centros carcelarios es increíble ver cómo como las personas de la población LGBTIQ+ sabiendo que su condición sexual, muchos de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 30 de 61

ellos se sienten mujer los tengan con hombres. Ahí es donde empieza el respeto el Bull ying y muchas de las problemáticas que hoy por hoy la población LGBTI tiene. Inclusive yo si quisiera invitar también a la Personería, a la de Recursos Humanos y a la persona que está encargada de esta de esta problemática, que vayan y miren esta esta situación que están presentando. Las causas de esta crisis son muchas muchísimas una de esas son las drogas y los hurtos sabemos que durante los últimos años eh el gobierno y las y las autoridades correspondientes día a día cogen a muchas personas que cometen errores, que cometen crímenes y que son dueños o jefes de muchas, de muchas bandas criminales, de droga y sinfín de de de cosas malas que hacen y hoy por hoy estas personas están en estos centros y el hacinamiento como decía mi compañera Daniela, mi compañero Jorge es increíble mira la falta de recursos hoy por hoy también vemos cómo estos recursos muchas veces llegan a las administraciones y lo que hace la corrupción es desaparecerla. Entonces no invertimos en lo que tenemos que invertir que es en el mejoramiento de estas de este sistema carcelario otro factor otra causa es la falta de la reforma mire la fórmula del sistema carcelario se necesita por qué Porque si no las si esta si esta reforma no las hace y no son totalmente ejecutadas van a persistir y no va a cambiar nunca nada la población entonces sabemos que la discriminación, abusos por parte del personal de de la policía o de las mismas cárceles, y eso se ve también que en muchos de los reclusos también cogen a los de la población LGBTI+ eh pueden ser las peores de ellos los someten y ustedes muchas veces han visto eh no sé si ustedes vieron hace como dos años en séptimo día en Bogotá que la población LGBTIQ+ lo que hacen es muchas veces callar Porque Porque los mismos jefes en las mismas en el mismos centros carcelarios hay jefes de estos delincuentes y lo que hacen es someter a estas personas y les vulneran sus derechos sabemos que muchas de estas personas tienen derechos también tienen eh cosas que tienen que vivir ósea sabemos que ellos cometieron su error y hoy están allá, pero ellos también tienen derechos y los derechos de ellos rehacer el delito que cometieron y poder empezar a cambiar su forma y sus vidas pero cómo lo van a hacer si están en hacinamiento en las condiciones inclusive vamos les voy a mostrar un video eh José tú me puedes colocar el video por fa. Mira en este video podemos evidenciar cuando algún recluso tiene que salir a hacer alguna diligencia, ya sea de salud o cualquier otra cosa miren como tienen que salir ustedes creen que esto es humano Ustedes creen que las condiciones en las que ellos se encuentran están peor que las que las perreras de otros países miren eso está peor que perdóneme lo que le voy a decir que la hubo vengan ósea no esto parece un campo de concentración de verdad y mira a las condiciones en las que los tratan es injusto hay una problemática que también la vemos y muchas veces quedan calladas muchas personas que son capturadas y que por algún delito las dejan 24 horas Pero muchas veces la policía a estas personas las agreden y ustedes saben que para ellos salir mientras que les hacen sus respectivas eh anotaciones y ellos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

tienen que firmar una un acuerdo de que ellos salen bien. Pero muchas veces cuando estos policías atacan a la población LGBTQ+, no solamente a la población LGBTQ+, a mujeres y a hombres, lo que hacen es que firmen y sabiendo que estas personas, por miedo de la misma institución, lo que hoy a hacen es firmar y quedar callados allá también ellos eh Por parte de las autoridades, hoy por hoy reciben mucha discriminación y también el a veces, como decimos nosotros Yo lo digo porque gracias a Dios hoy pues Dios me dio la oportunidad de llegar aquí al concejo si pero a veces la policía no digo todos, porque muchos que conozco de las policías y muchos son muy buena gente, pero a veces eh el uniforme a muchos de estas personas se les sube el ego y abusan de las personas que en este momento están privadas de la libertad. Entonces hay que empezar a mirar eso es lo que decía mi compañera Daniela también es cierto que la parte de salud mental es increíble. Hoy ver con este hacinamiento como la salud mental en muchas de estas personas está fallando hoy estas personas necesitan eh de parte de la administración que les llevemos eh personal idóneo, psicólogos, ya que de verdad la condición que yo les están es terrible otra de las problemáticas que también veo es la salud de la población ellos a veces no cuentan con una salud idónea en el momento de la población LGBTI, ellos necesitan una salud de género. Sabemos que muchas de estas de esta población LGBTI son chicas trans que antes de ser eh de ser reclutadas en esta, en este, en este sistema carcelario, llevan su proceso de hormonización y hoy por hoy estando haya siendo ellas que se sientan mujeres totalmente y la ley las acobija porque ellas se sienten mujeres no les están dando ese sistema de salud para que ellas puedan seguir con su con su en su hormonización que ellas lo necesitan eh el problema de identificación muchas veces los que decían venga eh fue en el norte que habían ochos de la población LGBTQ+ eh me parece que a ellas tienen que ser tratadas como ellas se sienten y ustedes lo saben no es como ustedes lo ven es como ellas se sientan y es y es ahí donde la institución y y la problemática de las mismas personas encargadas de detenerlos, allá los irrespetan de ese momento de la identificación todo eso y sí quiero decir que independientemente que estas personas hayan cometido delitos y todos también tienen que ser respetadas hoy por hoy vemos también solamente que Daniela y Jorge vemos como se encuentran en condiciones pero precarias sí y dónde están los recursos que durante muchos años han querido invertir Y lo que ha hecho la corrupción es robárselo entonces hoy pedimos a todos ustedes que miremos esta condición hoy nosotros pues contamos con unas buenas eh buenas condiciones y no hemos cometido ninguno dé en nuestros hogares y pues podemos caminar pero ellos haya ósea es terrible la situación entonces pues de verdad muchas gracias por eso y me pega mucho de la población LGBTIQ+ y hago parte de la coalición, pero hay que empezar a mirar esa situación y muchas gracias.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 32 de 61

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal Continuamos con la palabra de la administración vamos a iniciar con el coronel Sabin.

INTERVENCION CORONEL SAVIN ANDRADE PATARROYO: Bien traigo una información de pronto más actualizada.

INTERVENCION H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERERA: Qué pena coronel eh presidente para solicitarle antes de que intervenga la administración eh Una sesión informal que había eh solicitado desde el principio de la sesión entonces para que la pongamos en consideración Para que eh Adriana Lizarazo pueda intervenir en representación del Comité de Solidaridad.

PRESIDENTE: En consideración sesión informal Honorables concejales.

SECRETARIO: ha sido aprobada la sesión informal Señor presidente.


PRESIDENTE: Señor secretario, por favor dar llamado a la persona.

SECRETARIO: Tiene el uso de la palabra la señora Adriana Lizarazo, Comité de Solidaridad de Presos Políticos. Señora Adriana.


PRESIDENTE: Señora Adriana.

SECRETARIO: Bienvenida al Concejo Municipal de Bucaramanga, señora Adriana tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION DOCTORA ADRIANA LIZARAZO COMITÉ DE SOLIDARIDAD DE PRESOS POLITICOS: Hola Buen día sí muy buenos días para todos y todas reconocemos las secciones de la concejala eh Daniela Torres, el concejal Jorge Flórez y del concejal Andrés Díaz, en este tan importante debate de control político para la defensa de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, quienes se encuentran reclusos en centros eh transitorios del municipio de Bucaramanga es lo siguiente. Mi nombre es Adriana Lizarazo, soy abogada defensora de derechos humanos y soy funcionaria del Comité de Solidaridad de Solidaridad con Presos Políticos Seccional Santander. Somos una organización no gubernamental defensora de derechos humanos, con 51 años de trabajo en el país y 50 años de trabajo en el territorio santandereano. Una de nuestras apuestas históricas ha sido la exigencia y verificación y seguimiento de los derechos humanos en los centros carcelarios de Colombia y el departamento de Santander. Para comentarles que actualmente ejercemos nuestra labor como colaboradores externos del sistema penitenciario como integrantes. De la Comisión de Coalición de la Comisión de Coalición Colombiana contra la Tortura y la Comisión de Seguimiento de la Sociedad Civil de la Sentencia T tres 88 del 2013, donde la Corte Constitucional declara el estado de cosas inconstitucionales en el sistema penitenciario y carcelario, derivado de la situación de vulneración que viven los presos y las presas privadas de la libertad en diferentes establecimientos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 33 de 61


carcelarios en Colombia y de la sentencia C U 122 de marzo del 22 del 2022 que la corte extiende a la declaración de estado de cosas inconstitucionales eh a las estaciones de policía, de personas, de personas que se encuentran privadas de la libertad en centros transitorios de de Colombia la Comisión de Seguimiento fue conformada el 9 de junio del 2015 por iniciativa de diversas personas y organizaciones que tienen un interés en el tema penitenciario y carcelario entre nuestros objetivos se encuentra el contribuir desde la sociedad civil para que la Corte Constitucional logre los objetivos que se ha propuesto con la declaratoria del nuevo Estado de cosas inconstitucionales. Por medio de herramientas de verificación seguimiento y exigibilidad de denuncias construidas a partir de evidencias y diferentes lo evidenciado en diferentes establecimientos carcelarios y centros de detención en Colombia al momento la Comisión de Seguimiento ha publicado 11 informes el último de ellos entregado a la Corte Constitucional y publicado en el primer trimestre del 2024, donde uno de los puntos claves de este seguimiento del estado de cosas inconstitucionales es los centros de estación Transitoria así como la construcción de recomendaciones el Estado colombiano y los entes territoriales entre los cuales se encuentran los siguientes. Abro comillas ordenar a las entidades territoriales que en el ejercicio de sus competencias y según sus capacidades adopten las medidas necesarias para ampliar su capacidad de custodia de la población sindicada incluyendo la modificación de sus planes de ordenamiento territorial y la provisión de recursos para el cumplimiento de las obligaciones carcelarias en este sentido, como medida a corto plazo, celebramos el convenio firmado entre la entre la Administración Municipal de Bucaramanga y el INPEC para el traslado de 250 personas, actualmente detenidas en los tres centros de detención transitorias de Bucaramanga. Así como la apuesta a largo plazo de la construcción de un centro penitenciario y carcelario de resorte municipal, sin embargo, nos preocupa. De gran manera cuál será la medida de mediano plazo a tomar luego del traslado de estas 250 personas privadas de la libertad Teniendo en cuenta que una de las apuestas de la administración es el aumento de capturas en el municipio y esto llevará a un nuevo colapso de los CDBS. También nos preocupa el desconocimiento a instancias de la sociedad civil como la presente Comisión de Seguimiento de Organizaciones Defensoras de Derechos Humanos de la Población Privada de la Libertad, como es el Comité de Solidaridad y el Movimiento Nacional Carcelario. Como parte de esta problemática encontradas en el desarrollo del ejercicio de verificación encontramos graves violaciones de los derechos humanos en materia de hacinamiento siendo Gracias Existiendo detenidos desde hace desde hace meses y condenados eh con temporalidades de dos y tres años recluidos ahí en estas estaciones el acceso a la salud física. El acceso a la salud psicológica malas condiciones de salubridad de agua potable acceso al sol las no visitas familiares y conyugales al espacio de condiciones idóneas y la total negación de estos derechos de estos derechos en algunos de los de las estaciones o CDBS

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

La redención y resocialización, trabajo, educación, recreación y etcétera como así lo exige la norma. Así como denuncias de presuntos hechos de tortura y corrupción al interior de estos centros de detención. El Comité contra la Tortura de las Naciones Unidas en el último documento de recomendaciones dadas al Estado colombiano en octubre del 2023 muestra su preocupación frente a la violación permanente de los derechos humanos y se presenta en los centros y que se presenta en los Centros de Detenciones transitorias, como en el numeral 24. Abro comillas el Comité mediante su preocupación ante el hacinamiento en las cárceles y particularmente en los centros de detención transitoria y el uso abusivo de la detención preventiva también le preocupan los casos documentados de detención preventiva prolongada de hasta dos años en centros de detención transitorias y en condiciones inhumanas así mismo el numeral 30 expone la. La presentación de denuncias e investigaciones de actos de tortura malos tratos relacionados hacia personas privadas de la libertad situaciones que se ven agravadas por los bloqueos institucionales existentes tal como hoy lo demostramos en el Anexo dos del décimo primer Informe de la Comisión de Seguimiento a la T3 88, donde la Policía Nacional brinda símiles a solicitudes de acceso a la información pública referente a la población en capacidad de hacinamiento en otros lados en otros datos estadísticos sobre las estaciones de policía y URIS así como los espacios de diálogo y coordinación para llevar a cabo visitas de verificación a estos centros de detención transitorias. Aclaremos que no es objetivo constitucional de la policía la custodia de las personas privadas de la libertad en calidad de sindicados o condenados Sin embargo, es de inminente urgencia se generen acciones reales de coordinación entre la Comisión de Verificación, organizaciones Defensoras de Derechos Humanos y las diferentes instituciones municipales incluyendo la Policía Nacional junto con el Ministerio Público, para generar espacios de articulación, coordinación para la construcción de apuestas para el mejoramiento de condiciones humanas a la población privada de la libertad. En el caso de Bucaramanga la Comisión de Verificación recibió una respuesta de este tipo el pasado 21 de mayo del 2024 en el oficio radicado en el oficio radicado GS 2024 doctor si me regalas 3 minutos más.

PRESIDENTE: Tres minutos.

INTERVENCION DOCTORA ADRIANA LIZARAZO COMITÉ DE SOLIDARIDAD PRESOS POLITICOS: Gracias eres muy amable con el radicado GPS-2024062749-lamebu donde se da respuesta a la solicitud de coordinación elevada en diferentes instancias e ingresos de verificación a los CDB de del Área Metropolitana. En razón a lo expuesto anteriormente solicitamos desde la solicitamos a la Administración Municipal se realice una se realice un trabajo en articulación seguimiento y búsqueda de acciones a corto, mediano y largo plazo en el marco del cumplimiento de la T3 88 y la sentencia CU 122 Por medio de la construcción de una mesa de trabajo permanente entre la Secretaría del Interior de Bucaramanga La Policía de Bucaramanga el delegado de la


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Defensa y el Ministerio Público al igual que la Defensoría Regional de Santander la Procuraduría Provincial de Bucaramanga, la Personería Municipal o de funcionar la Mesa Carcelaria municipal se tenga como invitado permanente a las organizaciones de la sociedad civil que históricamente hemos venido realizando el trabajo de exigencia de los derechos humanos y garantías a la vida e integridad de las personas privadas de la libertad, como es el Comité de Solidaridad con Presos Políticos y la Comisión de Seguimiento en el marco de la Sociedad civil he ahí la sentencia 388 muchas gracias sí señor muy amable.

PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario Por favor llamemos a la siguiente persona en el listado

SECRETARIO: tiene el uso de la palabra. La señora Sonia Ayala directora De Maestría de Psicología Jurídica de la Universidad de la UDES doctora Sonia Ayala bienvenida al Concejo Municipal de Bucaramanga doctora Sonia tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION DOCTORA SONIA AYALA DIRECTORA DE MAESTRIA DE PSICOLOGIA JURIDICA DE LA UDES: Muy buen día para los señores concejales y para todos los presentes eh efectivamente y pues hago mi participación, primero felicitando por esta iniciativa como es tratar el tema de los privados de la libertad eh Puedo decirles que soy psicóloga jurídica y además de eso también hago parte de los funcionarios del INPEC y tengo más o menos algo así como 25 años de experiencia en este ámbito penitenciario y siempre he creído que muchas veces el ser privado de la libertad es una condición de invisibilidad de poca importancia y desafortunadamente en los últimos años hemos visto que se han aminorado recursos se ha aminorado personal para tratarlos y para mí es muy importante que estemos trabajando o que se esté trabajando desde el Concejo y desde la misma Alcaldía. Este tipo de temas, me parece importante y un poco escuchando a mi antecesora el tema de las mesas de trabajo ósea me parece que eh digamos debemos trabajar conjuntamente y ya que ustedes están aquí también eh con la academia trabajar, nosotros tenemos profesionales que hemos hecho investigación, hemos trabajado muchos elementos y no solo desde la psicología jurídica sino también desde la psicología comunitaria desde el derecho donde podemos hacer aportes eh importantes en cómo podría ser el manejo de este tipo de eh digamos en sitios como son los eh transitorios que pues hemos visto que se ha desbordado eh muchísimo eh la la permanencia allí la cantidad de personas y a veces creo que hace falta digamos trabajo conjunto entonces eh nosotros como academia nos ofrecemos también creo que en las mesas de seguimiento carcelario también en donde participa el INPEC Podemos eh digamos establecer algunos acuerdos de colaboración y creo que la experiencia y en particular eh eh lo digo tengo algo de experiencia a veces uno solo un poco puede trabajar pero pienso que si con otros profesionales lo hacemos podemos llegar a acuerdos. Lo mismo el tema de la prevención del delito creo


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que a veces eh también lo olvidamos y desde la familia desde los mismos barrios podemos empezar también hacer aportes desde allí entonces felicitaciones a todos creo que es un tema que nos interesa a nivel social y pues el tema de seguridad podría mejorar si ponemos granito de arena en este en este aspecto. Entonces creo que eso es todo y pues vuelvo y reitero la colaboración desde la Academia gracias.

PRESIDENTE: Mil y mil gracias señor secretario por favor.

SECRETARIO: Tiene el uso de la palabra el doctor Ronald Cuenca, decano de la Facultad de Ciencias Sociales doctor Ronald doctor Ronald tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION DOCTOR RONALD CUENCA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UDES: Buenos días a todos y todas bueno primero que todo darles la gratitud al Concejo Bucaramanga por estar aquí en esta casa de estudio ojalá se sigan repitiendo estas estas ocasiones en relación con el tema a tratar es de aplaudir eh lo que ustedes están abordando hoy Por qué, como constitucionalista me encanta el tema. Los problemas de estado de cosas inconstitucionales. Recordemos que históricamente hay tres tipos de cosas estados inconstitucionales que es la población carcelaria, desplazados y la población migrante. Lo que estamos abordando hoy eh es importante tener algo en cuenta que es los COMPES. Desde la década de los noventas se han hablado de los COMPES para abordar esa problemática miren específicamente COMPES 3 del 2006 Si la memoria no me falla el COMPES 3 del 2006 es gigante, pero cuál es el COMPES Nos dice miren por qué existe la teoría de cosas inconstitucional Internacionalmente está muy mal visto estamos reconociendo que Colombia es un Estado fallido, pero a pesar de esas falencias se aplica un principio propio del derecho administrativo que es el Estado, no está obligado a lo imposible así sencillo entonces cuáles son las condiciones Violación masiva de derechos humanos, que el Estado sepa y no haga nada pero esa es inoperancia del Estado a qué se debe Simplemente a la inexistencia de recursos Es eso esa es la razón de esa cosas inconstitucionales en varias oportunidades y escuchándolos hay dos salidas hay dos salidas que dice mire traslademos esta población a las cárceles administradas por el INPEC o a la otra solución que es crear es detención temporal un casi ver cómo solucionamos algo ahí temporal provisionalmente las dos soluciones habría que mirarlo el POT pero las dos soluciones son viables Pero hay que tener en cuenta una cosa que me sorprenden las reuniones es que en el Consejo Superior de la Judicatura por qué el Consejo Superior de la Judicatura puede crear jueces de descongestión especialesCuál es el objetivo Pues sencillamente solicitar formalmente al Consejo Superior de la Judicatura crearlo juez Yo también soy juez del Tribunal Administrativo de Santander, con mucho orgullo por esa esa mención. Y yo he visto cómo funciona el Consejo Superior de la Judicatura no es difícil podemos nombrar solicitar en nombrar jueces descongestión para una labor una misión especial que es ayudar a estas personas muchas de estas personas es la más

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

fácil y la más rápida muchas de estas personas si uno va mire el expediente está durmiendo por algún lado no la denuncia está durmiendo el juez de descongestión viene a repotenciar y podemos ayudarlo más rápido mientras sale ya sea el INPEC o de la cárcel. Otro que me gusta mucho el tema es la asistencia social en materia de psicología o psicológica nosotros acá y bueno en mi encabeza mía de la facultad tenemos derecho y tenemos psicología la ley ahora ordena todos los a todos los programas de psicología tener consultorios de atención psicológica, por qué no llevarlos allá Si la problemática es esa hagan alianzas con universidades y nosotros podemos instalar los consultorios de atención psicológica. Ya será una experiencia maravillosa y los consultorios jurídicos Muchas de esas personas saldrían simplemente con un habeas corpus Se solucionaría la historia con un habeas corpus les Aseguro que por lo menos 20 30% de esa población ya estaría, ya estaría solucionada su situación jurídica por hábeas corpus o acción de tutela con lo cual los consultorios jurídicos de las universidades somos competentes entonces son dos vías que yo le digo mire podemos ayudar a estas personas de manera rápida pronta La atención médica es un problema Ustedes encuentran mares ríos de acciones de tutela inclusive estaba leyendo que ya el estado inconstitucional de las cosas. Una persona con un absceso en boca que se convirtió en cáncer y murió esperando se puede ayudar y la cuestión es cuál es la forma Ayudar Las más pronto creería que tendrían que mirar esas dos soluciones y sobre todo es un problema de naturaleza estructural un amigo mío tiene muchos libros que es un profesor muy conocido Jesús María Silva Sánchez. Creo que ahorita está de asesorar al de Su Majestad el Rey de España. Está asesora en política pública la cuestión qué es él tiene 15 formas de atacar el delito de prevenir el delito desde cuestiones como situacionales hasta cuestiones de intervención entonces ahí le dejo esa reflexión para que construyamos una solución de manera estructural y felicitaciones por esa discusión. Muchas gracias.

PRESIDENTE: secretario por favor hacer llamado lista para levantar sesión informal.

SECRETARIO: Si señor presidente Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presente.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presente.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castell Blanco.


H.C. LUIS EDUARDO AVILA CASTEL BLANCO: Presente.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

H.C. JAVIER AYALA MORENO: Presente.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

No contesto al llamado a lista.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presente.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

No contesto al llamado a lista.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

H.C. ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Presente.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

No contesto al llamado a lista.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

No contesto al llamado a lista.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Presente secretario.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: Presente.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes.

H.C. ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Presente.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presente.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

H.C. CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Presente.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: presente.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente secretario.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.


H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Presente secretario.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate.

H.C. DANIELA TORRES ZARATE: Presente secretario.


SECRETARIO: Señor presidente le informo que el llamado a lista lo han contestado 16 honorables concejales, existiendo quórum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: teniendo quorum decisorio y de liberatorio señor secretario por favor hacer llamado a la administración. Iniciamos con el coronel Sabin Andrade viene en representación


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de la policía no está tiene la palabra el secretario del Interior coronel Rayo.


INTERVENCION CORONEL GIRALDO RAYO RINCON SECRETARIO DEL INTERIOR ALCALDIA DE BUCARAMANGA: Buenos días para todos eh honorable presidente del Concejo honorables concejales eh eh a la Universidad muchas gracias por sus instalaciones prestaron aquí el sitio a las personas que se encuentran aquí acompañándonos eh en especial a los honorables concejales citantes de esta proposición 034 la doctora Daniela Torres el doctor Jorge Flórez, el doctor Andrés Díaz muchas gracias eh podemos colocar la presentación eh quiero primero manifestarles a todos ustedes la preocupación que tiene la Alcaldía Municipal de Bucaramanga en cabeza nuestro alcalde Jaime Andrés Beltrán con relación a esta problemática que es una problemática que se viene presentando no solamente ahorita en estos seis meses, sino que viene de años atrás y que además tiene unas formas que son estructurales y de procedimiento que no solamente abocan aquí a nuestra ciudad de Bucaramanga, sino prácticamente el todo el todo el territorio nacional. En ese orden de ideas, primero quiero mostrarles eh cómo nos encontramos al día de hoy con relación al hacinamiento carcelario que supera más del 1.000% en las tres estaciones de policía teniendo en cuenta para todos ustedes la importancia y la relevancia de que en lo que compete a la seguridad ciudadana tenemos alrededor de 90 policiales y no eh un aproximado estimado que están cumpliendo una misión que no les corresponde pero por obligatoriedad les toca eh asumir esta función 90 policiales que deberían estar en ese momento hoy en las calles de Bucaramanga cumpliendo una misión para la cual ellos tienen en sus diferentes funciones. Entonces en este cuadro velo subiendo por favor podemos observar que día a día va aumentando el hacinamiento de estas tres estaciones, teniendo en cuenta que no solamente en las tres estaciones se tienen las personas privadas de la libertad sindicados eh en del municipio de Bucaramanga, sino que allí también concluyen los del área metropolitana ósea que aquí también tenemos personal de Girón, personal de Piedecuesta lo que suma alrededor de unas 750 personas en esas tres estaciones de las cuales nos corresponden a Bucaramanga, alrededor de 462 entonces en ese orden de ideas, puedes continuar con las otras por favor que quiero hacer primero eh la respuesta a los interrogantes que nos han hecho ustedes eh manifestándole es que desde el primer mes de esta anualidad venimos trabajando en la construcción y en la búsqueda del recurso para poder ir mitigando esta situación que se encuentra en las cárceles logramos de esta manera firmar un convenio el día viernes, el cual ya se empieza a ejecutar a partir de esta semana donde vamos a trasladar 250 PPL eh los que quedaron inscritos allí en ese convenio por un valor de 1.200.000.000 millones eh la duración de estos traslados es en el transcurso contados a partir de hoy 60 días estamos en la proyección que la organización de ese traslado que le corresponde a la Policía Nacional en cuanto a la custodia y el traslado hacia la cárcel modelo y hacia la cárcel de mujeres y estamos verificando eh

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

si podemos hacer un traslado masivo de alrededor de 100 personas sin embargo esto pues obedece ya a las circunstancias administrativas y logísticas que tengamos nosotros en nuestra Policía Nacional y que la Administración, con esa esa colaboración y participación podemos integrar para que iniciemos con el traslado de de estas personas este convenio se logra gracias a la coordinación que tuvo la Administración en cabeza de nuestro alcalde con eh la Dirección regional del INPEC inclusive estuvimos presentes con el director Nacional del Instituto Nacional Penitenciario y llegamos a unos acuerdos eh incluyendo obviamente a la parte sindical de de este establecimiento que de una u otra forma eh es es un poco compleja esta negociación sin embargo llegamos a un acuerdo donde el 60% de ese convenio puede llegar a sobresueldos y el resto a la consecución de los diferentes elementos que se requieren de infraestructura de equipos que ellos nos piden. Tenemos esa en este momento ellos están en la parte de la eh de la estructuración técnica de que es lo que necesita para algunas situaciones de tecnología en cuanto a cámaras de seguridad y talanqueras y otros dispositivos allí en el interior de la cárcel modelo. Continuando con el tema eh Para e confirmarle la situación que venimos haciendo desde la administración municipal a la par de la construcción del tema del convenio venimos realizando una serie de reuniones dos reuniones que se llevaron a cabo una aproximadamente hace un mes y la otra en el mes de marzo donde estuvimos con el señor alcalde en el Ministerio de Justicia iniciamos el primer diálogo donde presentamos el primer proyecto para la construcción de un centro de detención transitoria sin embargo por esta dinámica de la política no se pudo llegar a ningún acuerdo pero pudimos lograr otra reunión por intermedio de a sub capitales con la ministra entrante de Justicia y a ella se le entregó el proyecto de construcción del CDT para la tranquilidad de las personas. Ese estudio que se hizo tanto de la parte de estudio de suelos del POT de toda esta situación se logró hacer en un predio en el cual tienen todas las medidas y ya están las viabilidades por parte de la administración. Es un predio el cual eh cumple con todos estos requerimientos inclusive incluyendo el estudio sociodemográfico de los entornos e Esto ya está prácticamente eh avalado no se toca es lo más complicada que es la gestión del recurso para nosotros conseguir esos 60 mil millones. Por intermedio del Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia nos hace el enlace. Sin embargo, ellos ya tienen esos proyectos te voy a contar de estos proyectos. Este proyecto está dividido en dos fases una que es la construcción y adecuación como lo hacen como lo lo expresa la reglamentación del Ministerio de Justicia con relación a la adecuación de un centro de detención transitoria que reúna al menos las condiciones mínimas. Nosotros presentamos tres tipos de proyecto en ese mismo sitio donde se nos donde tenemos las debilidades y uno es ese que reúne las condiciones mínimas pero es adaptable y el otro es con las con las adecuaciones total como lo enmarca la normatividad vigente obviamente esto eh hace parte de todos los estudios técnicos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


para para la construcción de este Centro de Atención transitoria y pues lo que se quiere es que así se mejoren las condiciones y todo lo que tiene que ver con los derechos humanos de las personas que están privadas de la libertad en calidad de no sindicados de sindicados eh este predio nosotros y para conocimiento general y este Centro de Atención Transitoria Bucaramanga por su cantidad de habitantes de acuerdo a la normatividad deberían construir un centro de detención transitoria al menos para que albergue 300 personas. Lo que nosotros ubicamos durante el proyecto durante estos primeros primer semestre nos da la capacidad, con estudios técnicos con diseños de eh albergar alrededor de 700 personas allí con todas las condiciones con todas sus adecuaciones con todas las salas que requiere de acuerdo al Ministerio de Justicia sin embargo para la eh para una aclaración al Honorable Concejal Jorge Flórez eh esto no es la ley nos dice que nosotros como municipio somos los que tenemos la administración de este centro de detención transitoria y que nosotros podemos o hacer convenios con el INPEC o en su defecto contratar una compañía de seguridad que se encargue de la administración y seguridad, teniendo en cuenta que es que esto no es una cárcel eh obviamente es algo que obedece a un proceso ya hicimos la primera parte no solamente estamos gestionando este recurso con el Ministerio del Interior sino que también lo estamos gestionando con eh con FONSECON para poder eh cumplir además de que quedó dentro de las metas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo sigue hay por favor bájala un poquito con relación a la situación de alimentación eh bueno la relación de alimentación la tiene como ustedes lo mencionaron la USP esto es algo que hace directamente esta esta entidad tomen nota de todas las quejas el acompañamiento que le hago al Ministerio Público para recepcionar todo eso y hacer siempre que nos llegue a nosotros como Secretaría del Interior por eh no tener competencia directa con relación a esto hacemos el traslado o al Ministerio Público y lo mismo pasa cuando nos llega eh La cantidad de quejas y situaciones que se vienen presentando de forma anómala puede ser en situaciones de salud en situaciones de derechos humanos o en situaciones de alimentación Se corren los traslados a las diferentes entidades que tienen la competencia directa con relación a esto Sin embargo que en en dentro de la Administración Municipal la Secretaría del Interior cuenta con los profesionales eh de acuerdo a los programas que tenemos para la situación penitenciaria que es otra situación eh aparte o que tienen algo que ver y nosotros de alguna u otra forma estamos apoyando todo lo que se refiere allí en jornadas de salud, jornadas psicosociales y ahorita se encuentra en desarrollo un plan de acción para una atención más profunda a estas personas que se encuentran allí en estas diferentes estaciones de policía sin embargo es de aclarar que dentro del Plan de Desarrollo quedaron unos recursos destinados dentro de la línea estratégica número cinco para la atención de estas personas privadas de la libertad eh sigue por favor. Voy a solicitarle al Honorable presidente del Concejo que una vez termine esta exposición darle paso a la doctora secretaria de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Salud para que ella de manera más puntual nos exponga las situaciones de salud y quisiera solicitarle también tengo una de las asesoras una la doctora Leira Jussef que quien es quien me acompaña a mí eh como asesora para este tema Porque me gustaría como dar una claridad jurídica en lo que hace relación al sistema penitenciario que corresponde, quienes son los centros de traslado de detención. Entonces, continuando con esto si bien es cierto que están todas las limitaciones dadas ya vimos las fotografías. Personalmente he estado en todos los en las tres estaciones hemos tenido algunas oportunidades de hablar con las personas que allí se encuentran y cuentan con todas las limitaciones. Es cierto, porque las estaciones de policía no fueron construidas para albergar a ese tipo de personas sin embargo nuestra Policía Nacional ha brindado dentro de sus necesidades las posibilidades de los servicios básicos que necesitan estas personas allí e inclusive hemos realizado ya dos reuniones, eh dos reuniones con con algunas con algunas personas de tal suerte que estábamos estudiando y explorando la posibilidad de adecuar algunos lugares transitorios en estas estaciones de policía para que tengan ellos una mayor privacidad en cuanto a la orden que perentoria se debe cumplir para poder ellos tener sus audiencias allí ya que en muchos casos en estas estaciones no reúnen las condiciones de infraestructura para poder ellos tener ahí su su su libre derecho a la privacidad con sus defensores entonces lo que les mencionaba el convenio del INPEC el hacinamiento en cifras esto obedece a lo que corresponde a la fecha de las proposiciones 12 del 25 de julio Sin embargo la que vimos al principio la que se encuentra a hoy día sí Parece que van a empezar a operar. El convenio ya está firmado, el convenio de que ha colgado hoy en la página del SECOOP y a partir de inclusive el viernes, está haciendo el planeamiento porque la intención pues tenemos algo con Policía Nacional para hacer un traslado estratégico de tal suerte de que podamos liberar una de las estaciones de policía y darle espacio de descongestionar algunas otras. Pero pues por motivos de seguridad y no decir cuánta gente vamos a sacar eso ya tiene como su reserva se lo puedo manifestar ahorita apenas salgamos de aquí eh qué es lo que vamos a hacer, Pero lo que se requiere es al menos hacer el primer traslado masivo en el transcurso de esta semana es lo que estamos esperando igual a partir de hoy se cuentan 60 días para sacar 250 personas hacia la cárcel modelo y cárcel de mujeres.

INTERVENCION H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: porque 60.

INTERVENCION CORONEL GIRALDO RAYO RINCON SECRETARIO DEL INTERIOR ALCALDIA DE BUCARAMANGA: 60 días al día 60 debe de haber terminado el traslado de los 250 sí, sin embargo, extraoficialmente con la Dirección nacional del INPEC él le solicitó al director regional que esos 250 cupos los ampliaremos a 300 qué es lo que estamos esperando.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: secretario Perdón presidente eh cuánto tiempo dura ese convenio es Por el año o por el cuatrienio para el traslado son.

INTERVENCION CORONEL GIRALDO RAYO RINCON SECRETARIO DEL INTERIOR ALCALDIA DE BUCARAMANGA: el convenio demora cinco meses doctor Demora cinco meses, Pero en cumplimiento del convenio entre las cláusulas es que los traslados de esas 250 personas se deben ejecutar entre hoy y el término de 30 días.

PRESIDENTE: por último, va a tener la palabra Parrita Honorable concejal va a tener la palabra por un minuto. Y después dejamos que termine la administración para que ahí sí los honorables concejales puedan tener la palabra para continuar con el orden.

INTERVENCION H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Eh Hay una verificación en las condiciones de los establecimientos carcelarios donde van a estar reclusos si cumplen con mejores condiciones digamos en cuanto a hacinamiento en todo lo que nos han descrito.


INTERVENCION CORONEL GIRALDO RAYO RINCON SECRETARIO DEL INTERIOR ALCALDIA DE BUCARAMANGA: Doctor la situación carcelaria en Colombia es compleja sin embargo cuando se realiza este tipo de convenios con alguna de las clases de alguna de los centros de penitenciarios qué pasa con ellos por ejemplo, aquí en la regional ellos determinan y hacen unos traslados internos entonces qué va a pasar aquí la cárcel modelo va a ser unos trasladados a unas a diferentes cárceles del país para dejar algunos cupos para poder entrar esos que nosotros tenemos acá las condiciones que tiene la cárcel modelo se prestan dentro de las capacidades que tiene el INPEC para recibir eh a esas personas qué le puedo decir yo que son mucho mejor las condiciones que tienen las cárceles que las que tenemos en este momento en las diferentes estaciones de policía por situación de baños por situación de audiencias por situación de salud por todo eso.

PRESIDENTE: Muchas muchas gracias.


INTERVENCION CORONEL GIRALDO RAYO RINCON SECRETARIO DEL INTERIOR ALCALDIA DE BUCARAMANGA: Perdón secretario le solicitó darle paso a la secretaria.

PRESIDENTE: Ya sigue la secretaria muchas gracias señor secretario en estos momentos tiene la palabra la Secretaria de Salud después continuamos con el coronel y después tienen las intervenciones los honorables concejales y el personero.

INTERVENCION DOCTORA CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA SECRETARIA DE SALUD ALCALDIA DE BUCARAMANGA: Gracias presidente un saludo muy especial a los honorables concejales a todas las personas que nos acompañan en la mañana de hoy bueno he tomado atenta nota de de varias de las inquietudes planteadas por los honorables concejales y agradecerles pues traer a este espacio de debate de control político un tema tan sensible y tan importante. En primer lugar, aclarar que cuál es el mecanismo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


de afiliación al sistema de seguridad Social en Colombia en especial al régimen subsidiado. Recordemos que se accede vía encuesta de Sisbén o vía listados censales esos listados censales donde hay 18 categorías de tipo de vulnerabilidad eh es donde están incluidos los habitantes de calle para Bucaramanga tenemos incluidos en listados censales 39.772 usuarios que incluyen las 18 categorías de esa manera quien ha sido caracterizado como un habitante en calle se afilia a una EPS del régimen subsidiado que es quien responde por la atención en salud de esas personas cada vez que a la policía la estación de policía le llega una persona privada por la libertad que no aparece afiliada al Sistema General de Seguridad Social la policía reporta a un correo de aseguramiento los datos de esa persona para que nosotros desde la Secretaría de Salud de Bucaramanga desde Aseguramiento procedamos a la afiliación de oficio se han tenido algunas dificultades especialmente con población migrante que no tiene regularizado su estatus y que dificultad el ingreso al sistema General de Seguridad Social de esa manera se garantiza que todas las personas que están privadas de la libertad puedan acceder al Sistema General de Seguridad Social en Salud que es el responsable de garantizar la atención en salud entonces tenemos un procedimiento normado establecido por parte de de calidad que es un procedimiento para la administración y el ingreso de novedades a los listados maestros que es el PGSP7100-170-004 y existe la circular 025 del 2023 que define el flujograma que deben seguir las entidades para que nosotros podamos ingresar una persona al Sistema General de Seguridad Social en Salud eso por un lado, por otro lado respecto a la preocupación por los casos de tuberculosis efectivamente. Durante esta vigencia se han identificado 60 personas privadas con la libertad, con el diagnóstico de tuberculosis. de esas 51 personas están recibiendo tratamiento. Los nueve restantes ya terminaron el esquema de tratamiento o salieron de la cárcel pero todos los que tienen el diagnóstico de tuberculosis en este momento están recibiendo tratamiento Cuando nosotros empezamos a identificar por el sistema de vigilancia epidemiológica que han incrementado el número de tuberculosis de casos de tuberculosis en población privada por la libertad, procedimos a hacer una mesa de trabajo con las EAPV ósea con las EPS, para ponerlos en conocimiento y para exigirles que a través de la red contratada pues garanticen la atención y el tratamiento de estas personas. Nosotros desde la Secretaría de Salud hacemos una actividad que se llama la búsqueda activa. Esa búsqueda activa comunitaria y la búsqueda activa también en esas instituciones es cuando vamos y hacemos unas encuestas buscamos sintomáticos respiratorios se hacen muestras se hacen laboratorios que se hacen. En este caso lo hicimos con ISABU llevamos la unidad móvil tomamos muestras se hace el diagnóstico y se empieza el tratamiento. Desafortunadamente pues estas estaciones de policía como ustedes lo conocen pues no tienen una estación una eh un espacio especial de aislamiento. Solamente cuando vimos que teníamos siete reclusos en una celda específica donde todos tienen esa misma condición

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

eh La tuberculosis pues es una enfermedad producida por una bacteria que es altamente contagiosa y que se transmite principalmente a través de cuando el paciente estornuda o tose esta bacteria permanece durante mucho tiempo disponible en las superficies, y eso es lo que complica la situación. Por eso solamente una. Un minuto para terminar para decirles a ustedes honorables concejales que cuando hagan este tipo de visitas no se quiten el tapabocas y que utilicen tapabocas N95 De hecho el personal del INPEC la ARL les debe suministrar este tipo de tapabocas N95 Los vi en las fotos sin tapabocas y me preocupé un poco Entonces he Me parece muy importante el ofrecimiento que nos hizo la UDES de hacernos un acompañamiento desde el punto de vista de psicología con estos consultorios de los de la Facultad de Psicología yo creo que esa es una alternativa interesante de hecho estamos ya avanzando en la suscripción de los convenios marco y el convenio específico, eh, Pues de parte de parte de la Secretaría de Salud, ese sería como mi informe de lo que estamos haciendo. Vamos a continuar en esta tarea eh apoyando esta iniciativa y solamente pues comentarles y decirles lo que ya todos sabemos que para Jaime Andrés Beltrán la población privada por la libertad tiene gran importancia de hecho desde el programa de gobierno y quedó así planteado dentro el Plan de Desarrollo el poder tener unos sitios más dignos donde estas personas privadas por la libertad realmente puedan resolver su situación Por un lado quienes no han sido judicializados y quienes ya han sido sentenciados pues puedan rehabilitarse muchas gracias.

PRESIDENTE: Mil y mil gracias a la Secretaría de Salud tiene la palabra el coronel Sabin que viene en representación del general Yesid Bello Cinco minutos.


INTERVENCION CORONEL SAVIN ANDRADE PATARROLLO: Muy buenos días para todos expreso un cordial saludo de parte de mi General Henry Yesid Bello señor comandante de la Metropolitana que se encuentra atendiendo estos compromisos agradecemos mucho la invitación que nos hacen el día de hoy. Primero que todo pues gracias a Dios poder estar aquí reunidos junto con ustedes agradecemos esta invitación eh aclarar de pronto siendo muy puntual cosas eh ya lo refería eh el Señor secretario de Gobierno acerca del convenio nosotros tenemos en la actualidad una población de privados de la libertad de 400 personas Tenemos un sobrecupo de 459 como para que se tomen una idea nosotros tenemos una capacidad solamente por eh calabozo de 42 personas pero tenemos un sobrecupo de 359 de los cuales 22 son condenados 374 son sindicados y cinco tienen medida privativa domiciliaria el 49 49 personas de estas llevan más de un año 385 son hombres una población del 96% nueve son mujeres y siete son de la población LGBTIQ+ es importante de pronto mencionar lo que hace referencia la doctora Daniela el 25 de julio nosotros hicimos el traslado de la señora Betsy Viviana Ortiz Araque es la señora que ya mencionaba con los problemas gástricos en su inflamación en el abdomen esa persona fue ya remitida al INPEC Cárcel de mujeres el 25 de julio es importante de pronto para nosotros eh tener muy presente que quien nos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


dio esta esta esté deber esta tarea pues han sido los jueces nosotros no deliberamos quién va para dónde va si las medidas domiciliarias lógicamente todos sabemos que eso es a cargo de los jueces de la República insistimos mucho y queremos de pronto aprovechar el espacio para para que sean muy tenidos en cuenta las personas en diferentes condiciones, las personas de máximo riesgo en cuanto a a problemas sociales por ejemplo eh asaltantes Depredadores sexuales Son un alto riesgo dentro de esta población por su peligrosidad homicidas Cabecillas de la guerrilla es la consideración que nosotros pedimos para que eh siendo sindicados no los reciba el INPEC las personas con enfermedades así no sean terminales VIH problemas como el de la señora Betsy Viviana Ortiz en donde nosotros no podemos ser garantes de sus de sus derechos a la salud derechos a como lo mencionaba mi coronel Rayo, derecho a la visita de sus abogados derecho a su visita conyugal en general derecho a sus horas de sol porque nosotros no somos centro carcelario. Es e importante también señalar que el INPEC pues aparte de este convenio constantemente nos recibe personas tenemos una muy fluida colaboración que nos proporciona el INPEC en este sentido y son las personas que priorizamos para que eh ocupen estos centros carcelarios sin haber sido condenados sino solamente sindicados eh ya con la celebración del convenio pues lógicamente tenemos una desconexión de casi un 50% sin embargo hay que tener muy presente que el promedio de capturas en la Metropolitana en toda la Metropolitana son de 35 capturas ósea las cifras de hoy mañana con toda seguridad van a cambiar en una semana vamos a tener en un mes vamos a tener quizás la misma población eso es todo muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias al coronel tiene la palabra el personero de Bucaramanga Hernando Villamizar cinco minutos.

INTERVENCION DOCTOR HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ: Buenos días para todas y todos gracias presidente de la mesa directiva un saludo a todos los concejales y al público presente eh ha sido un interesante ejercicio académico el que realiza hoy en esta sesión del Concejo toda vez que trata un tema de trascendental importancia como lo es el relacionado con los derechos humanos se han planteado a través de los citantes diferentes problemáticas sobre dicho tema como lo decía la Adriana Lizarazo hay que mirar unas soluciones inmediatas a mediano y a largo plazo tal y como se ha dado respuesta por la administración municipal pues se tiene claro la proyección que hay de la construcción del centro de Detención Transitorio para personas sindicadas y en la misma forma se ha informado lo relacionado con el convenio que se ha suscrito con el INPEC a efecto de dar solución a esta problemática frente a la cantidad de personas privadas de la libertad en estas estaciones de policía de manera inmediata desde hoy empieza a regir el convenio durante 60 días, la Personería Municipal hará un seguimiento minucioso del cumplimiento del mismo en lo atinente a las labores que nos competen pero este tema de derechos humanos también. Debe mirarse desde la situación que se está presentando en tan flagrante violación de los mismos tal y como

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

concejal Jorge Flórez la concejala Daniela Torres tuvimos oportunidad de verificarlo, Yo las acompañé en una de estas visitas y realmente encontraron en un en un área de 2.5 por tres metros y algo más de 40 personas es una situación infrahumana. Es una situación que nos lleva a a tomar las medidas pertinentes y por ello pues se hará el seguimiento frente al traslado de esos internos de las estaciones de policía hacia el establecimiento carcelario con el cual se firmó el convenio. De la misma forma se hará un seguimiento frente a la obligatoriedad que tiene las entidades de salud de la prestación del servicio porque como bien se pudo notar en esa visita que hago referencia en la estación del Norte se recibieron cantidad de quejas por las personas allí recluidas en cuanto a la falta de la atención del servicio de salud ya la doctora Claudia Amaya hizo claridad sobre la prestación del servicio de parte de la Personería se va a hacer el seguimiento para verificar si efectivamente se está cumpliendo con ese servicio por la entidad encargada, también referenciaba en su intervención la doctora Daniela Torres lo relacionado con algunas situaciones manifestadas por eh algunas mujeres detenidas creo que en la estación centro sobre él no saber por qué están ahí. Hubo Una que no sabía siquiera el nombre en mi experiencia como abogado penalista en el Sistema Penal Acusatorio tuve la oportunidad de ejercer como defensor público durante más de 13 años y pues eh te voy a decir que los jueces de garantías valga la redundancia, son garantistas ósea en la ciudad Bucaramanga se tiene plena garantía en estas audiencias preliminares de imputación, de solicitud de medida de aseguramiento legalización de captura sin embargo eh voy a solicitarle respetuosamente a la doctora Daniela el dato preciso y se abordará con la Delegada de Derechos Humanos junto con quien está interviniendo para efectos de hacerle seguimiento a esos procesos y verificar qué tanto de verdad tienen esas esas aseveraciones de estas mujeres privadas de la libertad, y finalmente también se hará alusión a lo manifestado por el concejal Andrés Díaz en cuanto a los maltratos de la población LGBTQ+ y solicitándoles desde ahora que vamos a asumir esa responsabilidad pero en lo posible que nos precise los datos exactos para efectos de entrevistar esas personas que dicen han sido víctimas de esos maltratos y de estos hechos de tortura según lo afirmado por él, y de parte de la Personería eh quiero respetuosamente hacer un llamado a la unidad porque es que el tema de derechos humanos es un tema trascendental para el cual pues prestamos con muy poca importancia lo tomamos como un simple cumplido y tanto así que miren el recinto ya prácticamente se va se está incumpliendo el quorum porque realmente no lo tomamos con la importancia que se debe y esa unidad es a estar pendientes la Personería tiene las puertas abiertas para cualquier sugerencia en lo atinente a sacar este tema de los derechos humanos adelante creo que con registros fotográficos las evidencias presentadas por los concejales citantes son la de la descripción de esa situación de flagrante violación a los derechos humanos en estos centros de reclusión transitoria por ende llamado un se hace un llamado no solo a

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ustedes como concejales sino también como lo referenciaba la directiva de este claustro superior a las a las universidades y también a las defensoras de derechos humanos para que en conjunto estemos pendientes del mismo y busquemos la solución a esa problemática de tanta trascendencia que afecta a estas personas desde esta conducción de privados de la libertad. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Mil y mil gracias al Personero de Bucaramanga.


INTERVENCION H.C. DANIELA TORRES ZARATE: secretario para declarar sesión informal por favor presidente permanente.

PRESIDENTE: Honorables concejales se declara sesión permanente, continuando.

SECRETARIO: Fue aprobada la sesión permanente señor presidente.

PRESIDENTE: Continuando con el orden del día ahora continúa la palabra para los concejales por tres minutos. Iniciando con el honorable concejal Cristian Reyes.


INTERVENCION H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Gracias presidente nuevamente cordial saludo para todos los presentes en este tema tan importante el día de hoy, del cual he hecho parte en varias reuniones durante mi periodo como también secretario general de la personería y Personero delegado eh problemática que Felicito a mis compañeros por ese trabajo investigativo normativo que hicieron. Pero es importante también nosotros establecer cuáles podrían ser las soluciones. Por eso me gustó mucho la intervención de la Academia, especialmente la del doctor Ronald Cuenca, el decano de la Facultad de Ciencias Políticas, que nos describe muy bien y hace un análisis dentro del marco del estudio de esta problemática, pero también nos hace unas unas propuestas serias en el tema de poder hablar con el Consejo Superior de la Judicatura, señor personero, para poder establecer y Secretario del Interior o el Consejo Superior de la Judicatura unos jueces de descongestión y problemas también que se evidencian siempre con ese personal de psicólogos que tienen que dar unos conceptos favorables para aquellas personas que tienen acceso a la libertad, pero que muchas veces teníamos ese problema desde la Personería que eh se firma unos convenios con la administración para que este personal estuviera allí que bueno hoy la facultad también de psicología acá presentan un apoyo para el mismo, pero no sé si los estudiantes puedan dar esos conceptos eh Tocaría el personal especializado. Entonces señor personero, eh la Personería se ponía una parte o se contrataba una parte de ese personal y la administración también ponía recursos para poder contratar los psicólogos me parece importante, también el tema de los alimentos se hacían unos operativos especiales haciendo mesas de trabajo con él la USPET y con los organismos pertinentes también creo muy favorable el proyecto que habla el Secretario del Interior eh dentro del Plan de Desarrollo y la voluntad del señor Alcalde construir ese centro transitorio por 60 mil millones e Invito

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

a mi compañero de gobierno el pacto histórico que son los que tienen ahorita el presupuesto como decía el doctor Fernando Vargas esto se pueden ejecutar y hacer obras también con recursos de la Nación y más en un tema tan álgido y complejo y con voluntad política, es eh el Gobierno tiene en sus manos el municipio primero le presenté este proyecto y segundo pues se puedan aprobar los recursos para hacer esa construcción de este centro hay algo presidente, que quiero aprovechar ya que está el personero y está el secretario me voy a salir un poquitico del tema es sobre el tema también de la población de víctimas que están llegando al municipio Bucaramanga con una tragedia una víctima victimización bastante compleja y que la ruta de atención hoy también para ellos es pues me parece a mí muy tardía para las necesidades que ellos tienen entregarle un cheque a los ocho o a los 15 días cuando no tienen donde pernotar cuando no tienen para la alimentación. Secretario Yo creo que es una atención que hoy podríamos mejorar a través también de esos procesos que ustedes puedan articular a las víctimas que vienen de sufrir temas bastantes complejos de muerte de violaciones de persecución y de derechos fundamentales y llegan a la ciudad de Bucaramanga acudir a la Personería obviamente hacer la declaración pero no hay un hogar de paso en la ciudad también para esta población tan importante entonces yo creo señores citantes que es muy valioso que acá con la academia con los secretarios de despacho se hagan hoy unas conclusiones y unos compromisos y unos aportes para poderle hacer desde el Concejo seguimiento Si lo que aquí planteamos en resultados valió la pena o no valió la pena me preocupa una cifra si no estoy mal de 350 PPL privados personas privadas de la libertad y que el convenio solo es para 200, entonces no sé si me aclara la cifra Secretario del Interior estoy errado en la misma 350 escuché que hay 350 en estaciones de policía, pero en convenio hay 400 y el convenio es para 200 ósea que seguimos todavía con 200. Vamos a descongestionar un poco, obviamente, pero pues la idea es mirar cómo podemos atenderlos a todos para mejorar la calidad humana y pues temas tan importantes como los derechos humanos muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias al honorable concejal tiene la palabra por tres minutos el honorable concejal Oscar Díaz.


INTERVENCION H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Gracias, presidente bueno primero saludar al secretario del Interior coronel Rayo la secretaria de Salud, la doctora Claudia, a las personas que vienen de la Personería felicitar también a a mis tres compañeros a Jorge a Daniela y Andrés por por este trabajo que están haciendo que creo que es es bien importante para la sociedad. Un tema específico que me preocupa y creo que es algo que es de lo único que voy a hablar y es el tema de salud Parte de salubridades es muy importante para ellos y y bueno lo que se pueda hacer hay que hacerlo yo reconozco también las buenas intenciones del señor Alcalde y yo sé que haciendo un trabajo como siempre lo hemos dicho un trabajo mancomunado donde se junten las secretarías que tienen que entrar a hacer este

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

trabajo creo que se puede sacar algo importante ahí pero más que que sacar algo importante o algo bueno es poder brindarle seguridad a ellos. En cuanto a la salud que es lo más lo más importante respecto con esto termino presidente Respecto a la comida yo pienso que a veces a veces es necesario así para que la gente concejal Chumi para que la gente valore el plato de comida en la casa que quizás muchas veces lo dejo botado gracias presidente por el tiempo.

PRESIDENTE: Muchas gracias, honorable concejal tiene la palabra el honorable concejal Diego Lozada por tres minutos.

INTERVENCION H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Bueno presidente, muchas gracias, eh me parece magnífico el espacio y aquí conecto las palabras en el mismo sentido con el concejal reyes de lo que nutrió el debate la presencia de la academia que nos va a permitir señor personero y señores administración, mirar esto desde una perspectiva jurídica social de salubridad pero también una de un acompañamiento técnico constante es que digámoslo de estos debates debe tener eh y esperamos tener eso en el acápite de conclusiones que se traza una línea de acompañamiento, porque este problema concejal Tito no es de este año digámoslo tal vez el punto más crítico de la pandemia cuando tenía hacinamiento en las estaciones y aparte de eso pues luchaban con la propagación del COVID 19, Cuál es el tema acá Se habla hay acciones que se concretan eh digámoslo con la firma del convenio 250 cupos que se van a liberar para poder dar traslado a quienes están ocupando hoy las estaciones de de la Policía. Pero yo sí creo que ahí debe haber también coronel rayo, una, una inversión importante en estas estaciones. Por qué Porque las condiciones las que vimos nosotros no son las mejores. Digámoslo se requiere unas adecuaciones importantes y eso es, eso hay que mirar no solamente con el trámite ya de lograr el el centro de detención transitorio que eso sí es un llamado, porque digámoslo inicialmente había escuchado que iba a ser por una app y ahora veo que están haciendo es la gestión con gobierno nacional. Dios quiera que eso tome un camino porque esa es la esa es una esa sí es una solución eh de fondo concejales entonces mientras que pasa eso mientras que logramos liberar esos 700 cupos que se necesitan porque aquí no hay que hablar de mirar hay que mirar connotación social pero también hay que mirar connotación de cumplimiento de normas porque aquí nosotros no podemos llegar a digamos, lanzarle el agua sucia a la policía ni a las autoridades civiles, porque, digámoslo esta es la función del Estado garantizar la seguridad y propender porque las circunstancias se avancen de la buena medida entonces yo yo si coronel Rayo quisiera tener un poco más de claridad, eh, Sobre si esta etapa con el gobierno nacional de muchos problemas que ya llevaba al orden nacional pues no tiene un visto bueno Cuál va a ser el plan B, Porque así no nos podemos quedar en unas condicionales de que el gobierno nos diga en ocho días como está pasando incluso con el tema del metro línea si no saber a ciencia cierta cómo vamos a tener un plan A un plan B e incluso un plan C que permita que el tema de hacinamiento torne a tener una solución definitiva y eso

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


hay que decirlo también Concejales eso no es un problema solo en Bucaramanga, lo vive todo el país entonces el llamado es ese coronel para tener unas soluciones a corto y a largo plazo corto el tema de las adecuaciones de esas estaciones y revisar y hacer un acompañamiento efectivo con el tema de salubridad y el tema de alimentación. Presidente muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal tiene la palabra el honorable concejal Tito Rangel tres minutos.

INTERVENCION H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Gracias presidente muy buenos días a un saludo especial a los compañeros saludar a los invitados a este debate esta plenaria que hoy nos acompaña señor Personero y a toda la Delegación de la Personería a la Policía Nacional que están presentes atentos a este debate también un saludo especial, felicitar a los, compañeros que han puesto esta temática en la mesa. Para que sea discutida y poder madurar y acompañar todas las ideas. Agradecer al coronel secretario del Interior por la información que nos ha dado pues es una noticia hoy que, de interés de ciudad con respecto al convenio, porque despertó esa esa necesidad de comunicación. Porque conocemos la problemática sin embargo yo quiero eh secretario y Administración Pues poner aquí en esta discusión dos temas importantes el primero tiene que ver. Y tengo que abrir este paréntesis eh hay muchas cosas que se han dicho acá que son de resorte nacional por eso hago este paréntesis antes de decir lo que voy a decir y al decir esto tengo que reconocer que por ser de resorte nacional y que el INPEC tiene unos lineamientos de orden nacional y una estructura y una cultura de trabajo pues hace que desde el municipio haya cosas que no se puedan. Digamos afectar positivamente y de manera rápida sin embargo tengo que resaltar el deseo del alcalde de involucrarse con esta necesidad de seguridad por ejemplo con la inversión del convenio Pero hay un tema que es el que me importa y ahora sigo siendo presidente y es la resocialización aquí juega con otros hacer muchos convenios y podemos invertir recursos para desarrollar un poco las instalaciones de las estaciones de policía y todo lo demás y ya lo han dicho los compañeros y todos ustedes, los que han hablado pero si nosotros tenemos a los chicos allá adentro cinco años, Tres años, siete años. Y vuelven a la calle. Y vuelve a lo mismo. Pues nosotros no estamos haciendo nada. No estamos fallando. Después de poner la ropa. Y creo que ese sí es un tema de fondo en el que la administración municipal puede enfocar y puede trabajar para ayudar en este proceso. De la resocialización de las personas que están privadas de la libertad. Muchos de ellos. Lo decía la concejala Daniela, que ponía un ejemplo un chico que quiere tocar la guitarra y qué sé yo. Y tantas oportunidades que puede haber en materia social. Pero hay dos cosas principales uno.

PRESIDENTE: Un minuto honorable concejal.


INTERVENCION H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Uno la resocialización en materia de restauración del consumo de sustancias psicoactivas que en la mayoría de casos ellos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

participan de esta situación esta realidad y que el trato o el trabajo psicológico para ellos adentro se queda corto y dos la productividad porque algunos de ellos salen y no tienen nada que hacer no aprenden a hacer, no estudian tampoco y no se proyectan en el futuro para poder ser productores y autónomos en materia financiera, yo quiero decirle al Secretario del Interior que bueno poder proyectarle esta problemática desde la Secretaría de Desarrollo Social Jaime Andrés Alcalde es un líder social comprometido y él entiende muy bien esta situación social dentro de la cárcel, Entonces yo lo pongo aquí en la mesa para que no se nos pase desapercibido y dejar en el debate hoy dicho que algunas de las mayores necesidades no solo es ubicarlos abrir espacios firmar convenios, sino ya una vez adentro los muchachos, trabajar en materia social trabajar emocional en materia espiritual en materia productividad para que ellos puedan salir y comenzar una vida nueva muchas gracias Presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal tiene la palabra el honorable concejal Camilo Machado por tres minutos.

INTERVENCION H.C. CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Bueno, eh saludar a todas las personas que se encuentran en el recinto que aún permanecen acá, eh Me parece un debate bastante importante una buena labor investigativa que se trae hoy al Consejo de Bucaramanga la participación de la academia me parece fundamental. Yo sí creo que por ejemplo la Secretaría de Desarrollo Social debería estar acá uno pensaría por qué, Porque es importantísimo que aparte de ser reactivos frente a las situaciones ya después de la criminalidad pues logremos establecer estrategias de prevención del crimen y eso se hace llevando oportunidades en los barrios llevando la oferta institucional que logremos sacar. De pronto esos jóvenes que están más expuestos en vulnerabilidad a ingresar, eh a las bandas organizadas pues lograr digamos eh a través de la oferta cultural y social sacarlos de ahí eso como primero porque como lo decía también el concejal Tito luego en otro aspecto eh es muy complejo que si no logramos eh fortalecer la prevención pues luego no va a haber convenio y no va a haber infraestructura que aguante la cantidad de personas que ingresan al crimen organizado y que terminan en estos lugares. Posteriormente eh me parece también clave quiero hacer énfasis en, por ejemplo, el proceso que hace la cárcel modelo específicamente nuevos horizontes ese patio que está allí al final que tal vez es lo más parecido o lo que más se acerca a tener procesos de resocialización a través de convenios de estudio a través de las bandas musicales a través de llevarles lectura arte y claro es un ejemplo valioso que tenemos en la cárcel de la ciudad, pero que efectivamente se queda corto Hay cupos limitados, hay varias restricciones para que puedan ingresar hay tiempos que se demoran para quienes quieren de pronto acceder a este lugar eh Y creo que este ejemplo ojalá que se pueda ampliar. Secretario del Interior creo que sería una gran tarea en por ejemplo replicar estos espacios que se dan en la cárcel modelo como nuevos horizontes para que más

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


personas que se encuentran allí puedan tener un acercamiento si se quiere a la resocialización, que es uno de los fines que persigue la pena, que yo creo que es uno de los fines más sacrificados en el sistema penitenciario actual de nuestro país. Entonces, creo que es urgente eh lograr esa resocialización, porque eh lo que si vemos eh contrario a este elemento pues son problemas gravísimos obviamente por estacionamiento de salud mental. Y yo quisiera aquí preguntar, escuchar a la Secretaría de Salud hablar de la atención a personas que por ejemplo tienen tuberculosis o que tienen otras patologías, pero no escuche hablar de servicios de psicología o de atención a salud mental que por lo que mostraba eh nuestros compañeros, pues esta este aspecto está bastante afectado, apenas razonable con las con las circunstancias que lo rodean tan complejas entonces yo sí creo que es urgente llevar este servicio de psicología para que no se agraven más los problemas entre ellos y también hacia internos eh me preocupa dos minuticos.

PRESIDENTE: Un minuto honorable concejal.

INTERVENCION H.C. CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Me preocupa mucho eh frente al convenio pues hay digamos el convenio va a atender 250 personas entiendo, pero hay 400 en las estaciones y si no trabajamos urgentemente en las medidas de prevención y resocialización pues ya de entrada se va quedando bastante corto Y por último resaltar y la intervención acá del Decano que que estuvo haciendo presencia en el Concejo, creo que es urgente lo que nos manifiesta es acudir a mecanismos de descongestión que que hoy nos otorga la ley y que creo que ahí la Secretaría del Interior y la Personería pues es importante que realicen la solicitud del Consejo Superior de la Judicatura para traer un nuevo juez nuevo juez descongestión para quienes de pronto eh, porque hay también personas condenadas pero muchos sindicados que sus procesos están bastante eh lentos. Creo que esta puede ser una medida interesante para comenzar esa descongestión y que tengan efectivamente eh, algún tipo de de respuesta no a su situación judicial creo que estas garantías judiciales son importantes y más si luego se demuestra que de pronto alguna persona que esté ahí no cometió efectivamente el delito y tuvo que pasar por años en estas condiciones de manera injusta como es la situación de estas personas que aún no han sido condenadas y que está en proceso de verificación si cometieron algún tipo de conducta delictiva sin más agradecer por el debate gracias presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Mil y mil gracias honorable concejal Tiene la palabra el honorable concejal Gustavo Ardila por tres minutos.

INTERVENCION H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias eh básicamente yo voy a sacar como conclusiones de debate hoy eh interesante proposición que presentan nuestros compañeros pues básicamente se evidencia una vez más pues la parte de capacidad institucional de todos es que esto no le podemos echar la culpa solamente a la policía es de todo es y eso empieza desde el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


Gobierno nacional para abajo el INPEC en la Defensoría del Pueblo las Administraciones tanto eh Municipales, es que esto se desbordó totalmente ahorita lo que se viene creo que va a ser también caótico, celebro la voluntad que tiene la administración municipal en firmar el convenio pero como decía mi coronel mi coronel decía vamos a descongestionar casi 200 200 sindicados que están en las estaciones de policía y Esto es como el reloj de arena lo volteamos y en un mes dos meses otra vez está esa cantidad de sindicados en estos sitio que no les corresponde. Y finalmente con respecto al proyecto de la construcción del Centro de Detención Transitoria la buena voluntad que tiene esto el alcalde de Bucaramanga, Pero como dicen por ahí, esto es de voluntad política y si a nivel nacional no quieren ayudar a Bucaramanga tengan la plena seguridad que pueden presentar los mejores proyectos los más estructurados, con cierre financieros y en las fases que ustedes quieren. Pero si a nivel nacional no existe la voluntad para darle una mano a Bucaramanga en algo tan complejo con lo que está pasando en derechos humanos, pues lastimosamente quedará como otro proyecto archivado gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal Tiene la palabra el honorable concejal Henry Gamboa tres minutos.

INTERVENCION H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: Gracias presidente saludarlos de nuevo aquí a todos eh dos cositas importantes eh resaltar aquí lo de la cátedra que importante la creación de los jueces de especial de para descongestionar estos sitios porque la policía la policía está haciendo su labor. Cada vez van a ser más detenidos. Hay que buscar cómo descongestionar descongestionar estos sitios y también importante brindarle aquí a al coronel Rayo cuál va a ser y ya que es importante debate lo citó Daniela Andrés y el concejal aquí el Gobierno Nacional cuál va a ser el aporte de orden nacional esto se hace con recursos nacionales Este es un problema no de Bucaramanga sino de todo el tema carcelario del país entonces necesitamos que soluciones del Gobierno Nacional, qué es donde está la plata Ahí es donde se tiene que hacer la gestión gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal Y por último tiene la palabra el Honorable Concejal Un segundo Honorable concejal tiene la palabra el honorable concejal Carlos Parra tres minutos.


INTERVENCION H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente bueno en primer lugar creo que es muy valioso. Pero en verdad no había visto En el tiempo que llevo en el Concejo un debate que Indagará por los derechos de la población carcelaria y eso tiene un valor digamos en materia de derechos humanos bastante importante ni si quiera la población carcelaria la población retenida. Digamos que ni siquiera llega a ser carcelaria formulo pues un gran interrogante que es en el plan de en el programa de gobierno se planteaba la construcción de un centro de detención transitorio y se habló muchas veces y yo mismo también lo hablé de la necesidad de encontrar estrategias de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 55 de 61

financiación que hagan que ese centro no dependa del Gobierno nacional para mí resulta un absurdo que la principal y central propuesta del alcalde depende en un 100% del Gobierno nacional y cómo se habló que existían otras estrategias de financiación como alianzas público privadas que ojo no son para operar la cárcel sino para construirla es distinto como es el caso del ejemplo que se ha puesto una y otra vez y podemos poner el video de Medellín donde a través de una alianza público privada se construyó la cárcel pero es que aquí dependemos que el gobierno nacional le mande 60 mil millones de pesos a Bucaramanga estamos en nada porque va a ser perfecto para el alcalde para decir si lo hago es por mis méritos y si no lo hago es culpa del Gobierno nacional. Registren ustedes cuánto han sido las inversiones, no solo de este gobierno Históricas del Gobierno Nacional a ver si una sola inversión ha logrado 60 mil millones de pesos en Bucaramanga, van hablar del tercer carril de pronto, van hablar de la época en donde Lucho Bohórquez y Richard Aguilar tenían un romance con Juan Manuel Santos muchas veces termino algunos sobrecostos en algunos proyectos bastante fracasados como la Inmaculada, pero 60 mil millones de pesos para un solo proyecto es irrisorio es absurdo no va a pasar 60.000 millones de pesos en un cheque no va a pasar y en especial si una cofinanciación del municipio porque no hay plata del municipio entonces para mí es una jugada perfecta del alcalde en la que dice mi principal propuesta depende del gobierno nacional, aunado Aunque la principal estrategia comunicativa del alcalde es cabalgar sobre el repudio que hoy genera el Gobierno nacional y cabalgar sobre ese repudio para lograr popularidad es una estrategia comunicativa perfecta porque y por justa causa muchos colombianos repelen las acciones del gobierno nacional el alcalde pues que está pensando en su interés político se suma con el objetivo de ser más popular pero sacrificando los intereses de Bucaramanga, así que una estrategia de financiación de la cárcel basada 100% en el gobierno nacional me parece más o menos como una curva de aclarar los intereses de los bumangueses muchas gracias.

PRESIDENTE: mil y mil gracias honorable concejal Carlos Parra y por último tiene la palabra el honorable concejal Chumi Castañeda tres minutos.


INTERVENCION H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Bueno un saludo una vez más para todos los asistentes que interesante ver la gloriosa Policía Nacional que merece todo nuestro respeto y admiración, todo nuestro respaldo algo que no ha sucedido en este gobierno y es que la policía las Fuerzas armadas han sido golpeadas por el presidente actual, sin embargo, ustedes siguen trabajando en defensa de la tranquilidad y la seguridad de los ciudadanos. Saludar al Secretario del Interior, al equipo de gobierno, secretaria de Salud doctora Claudia saludar al señor personero de la ciudad Como representante del Ministerio Público creo que hoy usted es de los grandes protagonistas de esta sesión, y a todas las personas que hoy nos acompañan también mi saludo muy cordial.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Creo que los citantes hoy han traído un tema muy importante que tiene más carácter nacional, sin embargo, no nos podemos apartar de la situación que se vive por parte de estas personas tal y como lo han evidenciado en el día de hoy. Yo creo que Colombia necesita hoy más que nunca concejal Gustavo Ardila una reforma a la Justicia, y esa reforma a la justicia es la que podría enmarcar unas soluciones reales para todo este tipo de situaciones que no son de hoy. Son de hace mucho tiempo y como lo decía alguien hoy Son en todo el país y hay que también dejar constancia de algo señor presidente y es que unos son los condenados que ya están en las cárceles, y otros son los sindicados y es prácticamente del tema que estamos tratando en el día de hoy las condiciones en que están estos sindicados Y claro que estamos de acuerdo en que se les debe proteger sus derechos, claro que estamos de acuerdo en que se les tiene que mejorar las condiciones en que están viviendo pero yo sería un poco más integral y las víctimas Que están allá no pueden estar por encima del perdón los victimarios no pueden estar por encima de las víctimas entonces aquí el trabajo tiene que ser integral es que no me hablen Gracias presidente hay que pensar también concejales Jorge Flórez Daniela Y Andrés en las personas que han sido víctimas de estos ciudadanos que esta allá, Cuál es la ruta de atención que el gobierno local y el gobierno nacional les atiende. Yo creo que tenemos que trabajar Precisamente por todo el por todos los seres humanos, Pero tenemos que también eh tratar de exigirle al gobierno que haya mayor control y más contundencia en la acción y el castigo a quienes han afectado la tranquilidad y la seguridad de los ciudadanos, el alcalde de Bucaramanga está haciendo grandes esfuerzos presidente para mejorar la seguridad no la tenemos que jugar todos 30 segundos.

PRESIDENTE: treinta segundos honorable concejal.

INTERVENCION H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: A eso le tenemos que jugar todos yo valoro ese convenio que ha hecho de 1.200.000.000 millones de pesos con el INPEC, Para poder trasladar estos 250 detenidos Valoro eso que está haciendo el alcalde Jaime Andrés Beltrán pero tenemos que exigirle para complementar lo que decía mi compañero Henry, Especialmente al Gobierno Nacional ya vamos a empezar a recoger firmas para una propuesta una ley de equidad fiscal es que el Gobierno tiene hoy el manejo de dos tributos importantes que son renta y patrimonio y todos los colombianos pagamos estos tributos el Gobierno nacional los recoge y es muy poco lo que le envía a las regiones, por eso tiene que haber más equidad eh eh fiscal en Colombia y le vamos a jugar a este proyecto y vamos a iniciar la recolección de firmas porque no hay derecho a que la plata la recibe el gobierno colombiano. Se roban los recursos tal y como está sucediendo hoy. Se roban la plata de los colombianos a través de esos escándalos de corrupción que hemos venido conociendo y lo decía el concejal parra, no llegan recursos a la región que le debe Bucaramanga por ejemplo a este gobierno que ya lleva dos años que le debe nada qué ha hecho este presidente por Bucaramanga y por Santander Nada, Más allá de


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

los escándalos de corrupción. Entonces yo quiero decirles que igual me parece muy importante el debate, pero se requiere también es apoyo nacional para que podamos encontrar auténticas soluciones. Presidente. Felicitar el trabajo de la Policía Nacional, de la Personería, del Gobierno Local, que tratará de continuar haciendo ingentes esfuerzos para que podamos mejorar en este tema que ha sido planteado en el concejo muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal tiene la palabra el ahora concejal Luis Ávila por tres minutos.

INTERVENCION H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Por seis minutos.


INTERVENCION H.C. LUIS EDUARDO AVILA CASTEL BLANCO: Gracias presidente, que por su amabilidad eh bueno yo hago parte hago parte del Consejo de Paz Convivencia Reconciliación del Municipio Bucaramanga soy representante del Concejo de Bucaramanga, y uno conoce diferentes temas frente a las PPL Puedo hablar de nuevos horizontes en la cárcel modelo es el proceso de resocialización que maneja el dragoneante Flórez que casualmente el año pasado fue condecorado en el Concejo de Bucaramanga, y son esos procesos que nosotros tenemos que llevar para que los privados de la libertad ahí en estos escenarios tengan ese proceso de resocialización y de aporte para la ciudadanía Cuando ellos cumplen su pena porque sí o si todos podemos cometer errores, pero cuando ellos salgan que salgan a aportar a la ciudad pero hoy lo que nos saca es el tema del hacinamiento carcelario estaba escuchando por el radio cuando nos habla de los 1.200.000.000 millones del convenio por estos sindicatos que se encuentran. Pero también me deja preocupado que hay también condenados que habla de nueve condenados, entonces nos damos cuenta que lo que está pasando en las estaciones de policía hoy por hoy son más o menos 300 Creo que 400 en el convenio pues no va a ser un pañito de agua tibias, entonces por qué no nos va a dar la solución completa a este hacinamiento Porque hablaban en la participación de los honorables concejales de que eran cuadros de 25 personas por máximo y estaban en cien, Entonces vamos a empezar a avanzar algo es importante en esos avances pero si tenemos que nosotros buscar de que el Gobierno nacional se reciba recursos y que haya esa articulación también con el INPEC porque es que nosotros no podemos suplir las necesidades de todo hoy por hoy yo le pregunté al coronel Rayo y tienen el dato estadístico de quiénes son los de Bucaramanga, Porque dónde está el compromiso de los municipios del área metropolitana Cuánto está pagando Floridablanca también por estos convenios, Cuánto está pagando Piedecuesta, Cuánto está pagando Girón, entonces todos los asume Bucaramanga o Cómo está esa articulación en estos procesos exactamente Y la ley nos obliga entonces es aquí donde nosotros tenemos que mirar y hacer también esa depuración, porque nosotros no podemos asumir las cargas de todo. Es que Bucaramanga asume la carga de todo Y aquí es donde se abre el debate de por porque no se ve este esta zona como una zona

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


metropolitana. Entonces es aquí también donde nosotros decimos y cuál va a ser el siguiente paso Cómo vamos a garantizar de que también la Policía Nacional para que ellos puedan cumplir su parte misional y no sea que tengan es que cumplir turnos en las estaciones de policía, sino que estén en la calle aportándole a la ciudadanía con la seguridad para que ellos no sigan en estos procesos que no es prácticamente su función principal gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias, honorable concejal damos por terminadas las intervenciones de los honorables concejales y continuamos con el punto número cinco que son conclusiones a cargo del Honorable concejal Jorge Flórez.


INTERVENCION H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: bueno, yo antes de pasar a las conclusiones quiero digamos eh sacar del escenario unas falacias que se han tratado de poner acá, la primer falacia es que este es un debate que tiene que ver evidentemente es con el gobierno nacional cosa que pues es totalmente falsa ósea acá hay que aclarar que tenemos el artículo 288 que nos hablan las competencias atribuidas en los niveles territoriales y por lo tanto esta es una competencia del municipio Artículo 311 que tiene que ver eh también con las obras y los servicios que presta el Municipio como entidad fundamental de la visión político administrativa, la Ley 1955 en su artículo 233 la Ley 65 del 93, y aquí me podría quedar porque es que hasta en el Plan Municipal de Desarrollo que ustedes votaron honorables concejales se obligaron a que íbamos a tener unas soluciones respecto al tema del Centro de Atención Transitoria, o nos obligamos, cierto entonces aquí venir a decir que es que este es un debate del orden nacional y que que es que el Gobierno nacional es el único llamado a resolver primero decir que no es cierto, lo segundo que quiero señalar es que son dos temas diferentes el tema carcelario con los centros de detención como les decía el centro de detención quedó aquí en en el plan y en el tema de cárceles pues también yo quiero decirles que pues hay una competencia pero yo no me metí en el debate o con Daniela no nos metimos sino inicialmente vamos a seguir con los centros de detención de las estaciones, entonces aquí han salido unas propuestas que yo voy a recoger rápidamente desde la academia el tema de los consultorios jurídicos y de psicología está la propuesta de traslado que nosotros decimos la saludamos pero el coronel Sabin nos ha aclarado que con una suma en el área metropolitana de 35 capturados día pues vamos a tener rápidamente que esa población carcelaria va a volver a estar en hacinamiento y quiero aquí aclarar un punto cada municipio del área también tiene centros de detención. Hay uno en Floridablanca. Creo que papi quiero piña en la estación que queda cerca ahí hay otro en girón cerca de la alcaldía y digamos, me imagino que lo mismo sucede en Piedecuesta para también ir aclarando que efectivamente eh, pues una obligación de todos los alcaldes del área metropolitana, eh en el tema hay una propuesta que me parece estupenda hay que hablar con el Consejo Superior de la Judicatura para una estrategia descongestión que la hicieron

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

también desde la academia y la vamos a recoger hay otro tema que tiene que ver con una solicitud que hace el concejal Cristian Reyes y que yo recojo personero y me parece a lugar totalmente que la una comisión de verificación a esos almuerzos que brinda el USPEC de manera digamos no avisada de manera sorpresiva y solicitar la mesa de trabajo con los PREP para hacer el seguimiento a esa minuta de alimentación y yo quiero también señalar acá secretaria de salud ahí un punto que tiene que ver y es que no solamente nos están diciendo que usted dijo hoy en el debate que la policía manda del tema de quienes no están afiliados para que se afilien pero realmente ellos nos están diciendo que no solamente no son afiliados Sino que las EPS cuando llegan llevan su propio listado que es muy reducido y que dejan a la gran mayoría sin atención. Y esto fue reiterativo en las tres estaciones está denuncia entonces yo sí quiero que revisemos de manera directa por parte de la Secretaría de Salud, hagamos la visita a las tres estaciones y revisemos con los listados que ustedes tienen y las versiones que tienen los PPLS en cada una de estas estaciones, hay una propuesta que hizo Adriana Lizarazo eh que tiene que ver con la participación de la Comisión de verificación de las organizaciones que hacen trabajo carcelario eh, que es una propuesta también que ya hace y a partir de la sentencia T 388 del 2013 si mal no estoy establece un comité eh digamos de la sociedad civil de seguimiento a las obligaciones del Estado ahora yo creo que aparte de lo aquí señalado hay otro tema que me parece de profunda reflexión uno encuentra que la mayoría de gente que está en la estación de policía. Obviamente no todos. Hay un montón de personas con problemas de consumo de sustancias psicoactivas y eso se le vuelve un problema al a la estación o al el personal policivo tratando de evitar que los familiares no le entren el consumo para que ellos consuman usted lo ven ansiedad no es que yo tengo 15 le dice yo tengo tantos años consumiendo y obviamente eh este es un esto no es un problema de tipo penal o de política criminal los abogados entenderán a qué me refiero si no es un problema de salud pública, porque aquí lo que tenemos es una gran cantidad de enfermos y de adictos a sus espaldas Cierto, Entonces yo no sé cómo le vamos a dar el enfoque porque es una realidad que tienen y la gran mayoría de los delitos diría yo acá aproximando el delito de hurto de estas personas para conseguir para consumir de eso digamos es la gran mayoría de delitos que tenemos en las estaciones entonces yo creo que aquí hay que dar un enfoque criminológico que entienda más la perspectiva no punitiva sino de problema que tenemos de consumo alto nuestra en varios sectores juveniles de nuestra área metropolitana de Bucaramanga, Y finalmente yo quiero cerrar el debate diciendo desde luego que saludamos el convenio hay que hacerlo y hay que ampliarlo y desde luego que vamos a llamar la atención del Ministerio del Interior y de Justicia para que coadyuve en este convenio la propuesta de la estación. Del Centro de Atención Permanente buena siempre y cuando sea un centro de atención permanente y no sea una cárcel eh para sindicados condenados domiciliarias y un montón de personal

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

algo que sea transitorio que en el marco de las 36 horas que dice el Código Penal entonces yo quiero cerrar esto desde luego que aquí queda pendiente otro capítulo de personas privadas de la libertad, que son dos cárceles que hay en nuestro municipio que el modelo buen pastor pero hoy el debate estaba era centrado en las personas que están privadas de la libertad en estaciones de policía. Y estas son las propuestas que nos dejan y cierro con la última propuesta, personero, y es cómo podemos desde la Personería de Bucaramanga, hacer unas brigadas jurídicas o de asistencia jurídica a las personas privadas de la libertad porque la mayoría de los presos dicen que la Defensoría del Pueblo, a través del programa Defensores Públicos no funciona. Usted les pregunta quién es el abogado y dice que no saben que el tipo los saludo el día de la audiencia y no le volvió a hablar nunca más y que no tienen teléfono Entonces yo sí creo que desde la Personería podemos ayudar a asesorar esta población, porque hay peticiones que yo mismo pudieran hacer a los jueces que tienen sus casos para que se acelere, mire y con esto cierro Daniela a mí me conmovió realmente el caso de la chica. Apenas 18 años cumplidos no tenía nombre el Estado le violentó lo más mínimo que tiene un ser humano es el derecho a tener un nombre yo le pregunté, pero cómo es posible que tenga 18 años y no tenga nombre me dijo es que mi mami era un habitante de calle Y después me entregó un señor y el Señor fue el que me tuvo pero nunca me registro yo llamé en la estación Centro a la persona de la policía y me dijo la llevamos en la Registraduría nos remitieron para migración para que miráramos si no era ciudadana venezolana y luego que ya verificaron que no era ciudadana venezolana tocaba llevarla nuevamente a la Registraduría, pero esto es absurdo que un juez de la república en el marco de una audiencia no se dé cuenta la grave violación que está sufriendo esa niña que acaba de cumplir 18 años y que realmente nunca tuvo me dijo estoy enferma de una hemorroides pero como no tengo nombre tampoco puedo tener afiliación a la seguridad social entonces vienen y no me atienden, y uno dice esto es una tragedia y decía yo aparte de este delito has ingresado por otro delito y me decía no estoy acá por un hurto está en la estación centro eh este es el caso que reiteramos entonces uno a veces desde este lado mira es allá está el delincuente allá está el que cometió el error vamos a caerle encima eso es lo peor pero los que somos abogados en algún momento nos hablaron del análisis socio jurídico que no solamente es aplicar la norma si no también póngale contexto de la persona que le estamos aplicando la norma cuales eran las circunstancias sociales que vivió esta persona y yo si estoy de acuerdo que hay que perseguir al delincuente hay que combatir el delito pero también hay que hacerle contexto a lo que está pasando en nuestra sociedad porque este caso realmente yo decía esta niña no debería estar acá, esta niña está haciendo es re victimizada pero es el análisis que dejo de este debate de situación carcelaria agradecerle a todos los participantes a la policía a la personería a los compañeros concejales a mi compañera Daniela y Andrés que se dieron la pela de sacar esta labor adelante que es difícil nos pusimos en riesgo con el tema

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de estar ahí, pero si uno no se mete a revisar esa realidad en vivo y en directo realmente no va a poderla develar de la situación que está presentando y desde luego que seguramente en muchas ciudades de Colombia está pasando eso pero acá esperamos que la administración sea garantista de los derechos humanos y como dijo Daniela este es un debate con enfoque de derechos humanos muchísimas gracias, presidente.

PRESIDENTRE: Muchas gracias, honorable concejal señor secretario por favor continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Quinto punto del orden del día, señor presidente lectura de documentos y comunicaciones le informo que no hay documentos y comunicaciones por leer en la secretaria señor presidente.

PRESIDENTE: Continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Sexto punto, proposiciones asuntos varios, señor presidente le informo que no hay proposiciones por leer en la secretaria estamos en el punto de asuntos varios.

PRESIDENTE: Continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Y no hay solicitudes del uso de la palabra por lo tanto señor presidente ha sido agotado el orden del día.

PRESIDENTE: Mil y mil gracias por permitirnos el espacio a la policía.

Las Anteriores intervenciones se encuentran grabadas en voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

EL PRESIDENTE:



ELKIN YESID BELLO PEÑA

EL SECRETARIO GENNERAL:



WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO.

Elaboro: John Fredy correa Pabón
 Reviso: Kelly Johana duarte Villamizar
 Reviso: ELIZABETH MONTAÑEZ